

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. NECESIDAD DE REVISIÓN DEL PLANEAMIENTO ACTUAL

La necesidad de revisión del planeamiento existente en el término municipal de Chinchilla de Montearagón surge fundamentalmente por tres motivos:

- Adaptación del Planeamiento a la nueva Ley 2/1.998, de 4 de Junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, promulgada por las Cortes de Castilla - La Mancha.
- Evolución diferente del desarrollo urbano respecto del planeamiento existente.
- Necesidad de dotar de un nuevo impulso socio-económico a la población adaptando y favoreciendo sus posibilidades reales, ya que debido a la cercanía de la capital de provincia gran parte de la población sitúa su vivienda en este término municipal.

Con este Plan de Ordenación Municipal se pretende variar la clasificación actual del suelo para así potenciar la economía de este término municipal y favorecer un mayor desarrollo, potenciando los innumerables valores histórico - artísticos que se encuentran en todo el término municipal, especialmente en el núcleo urbano de Chinchilla.

De forma concreta se pretende:

- Dotar de suelo urbanizable para así dar respuesta a la demanda actual de viviendas, fundamentalmente del tipo unifamiliar, y cubrir las necesidades de crecimiento previstas que en la actualidad se están viendo frenadas por la falta de suelo para uso residencial. Esta necesidad es más acusada en los núcleos urbanos de Chinchilla de Montearagón y La Felipa.

- Establecer un régimen de protección adecuado tanto para el suelo rústico como para los valores histórico-artísticos del municipio.
- Proteger y realzar el casco histórico del núcleo urbano de Chinchilla de Montearagón.
- Definir y mejorar los Sistemas Generales de los principales núcleos urbanos, ya que estos son escasos y normalmente nunca son contemplados en actuaciones urbanísticas aisladas.

1.2. ANTECEDENTES

Como antecedentes a este estudio, Plan General de Ordenación Municipal de Chinchilla de Montearagón, nos encontramos:

- Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, aprobado con fecha 12 de diciembre de 1.979 por la Comisión Provincial de Urbanismo y redactado por D. Javier Gómez Morata.
- Normas Subsidiarias de Planeamiento de ámbito municipal de Chinchilla de Montearagón (provincia de Albacete), redactadas por el arquitecto Agustín Peiró Amo y aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo el 30 de octubre de 1.991.
- Posteriormente a la aprobación de las Normas Subsidiarias existen numerosas modificaciones puntuales a dichas Normas, que en el presente trabajo han sido convenientemente consideradas para su inclusión en el mismo.

1.3. OBJETO

El presente Plan de Ordenación Municipal de Chinchilla de Montearagón tiene por objeto la total ordenación del territorio comprendido dentro de su término municipal y sustituirá en su totalidad al planeamiento anterior.

1.4. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito geográfico del presente Plan comprende la totalidad del término municipal de Chinchilla de Montearagón, perteneciente a la provincia de Albacete. Tanto del suelo rústico como de sus núcleos de población: Chinchilla de Montearagón, Estación de Chinchilla, Villar de Chinchilla, La Felipa, Horna, Casablanca de los Rioteros, Pinilla, y Pozo de la Peña.

CAPÍTULO II: MARCO LEGAL

2.1. PLANEAMIENTO DE RANGO SUPERIOR

No existe ningún planeamiento de rango superior a que deba someterse el presente Plan, únicamente la legislación vigente en materia de ordenación.

2.2. LEGISLACIÓN BÁSICA DE APLICACIÓN

2.2.1. INTRODUCCIÓN

El hecho de que los órganos comunitarios carecen de competencias sobre urbanismo y ordenación del territorio (Tribunal Constitucional 236/1.991), significa que, en dicha materia, son competentes en la mayoría de los casos las Comunidades Autónomas. Sin embargo, sí tienen atribuida competencia en el ámbito medioambiental.

Las Comunidades Autónomas tienen competencia exclusiva, aunque concurrente, sobre materia urbanística, ordenación del territorio y vivienda (CE art. 148.1.3º). El Estado carece, en principio, de competencia sobre estas materias, aunque se le atribuyen títulos que inciden de manera relevante en tales ámbitos.

En consecuencia, corresponde a las Comunidades Autónomas emanar normas que afecten a la ordenación urbanística sin perjuicio de que tal competencia haya de integrarse sistemáticamente con las estatales que puedan incidir puntualmente en dicha materia.

Por su parte, la titularidad de la competencia para la aprobación del planeamiento es compartida entre las corporaciones locales y las Comunidades Autónomas.

A continuación se refleja la relación de Directrices o Normas que, a los distintos niveles de ámbito, son de aplicación directa y/o a tener en cuenta en el presente planeamiento.

2.2.2. A NIVEL EUROPEO

- **Directiva 79/402/CEE**, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
- **Carta Europea de Ordenación del Territorio**, aprobada por la Conferencia Europea de Ministros de Ordenación del Territorio el 23-5-83.
- **Directiva 92/43/CEE**, modificada por el Consejo mediante Directiva 97/62/CEE, relativa a la Conservación de los Hábitats naturales. Ha sido transpuesta al derecho español por medio del RD 1.997/1.995, modificado por el RD 1.993/1.998, cuyo art. 6 incide directamente en la aprobación de planes territoriales y urbanísticos.

2.2.3. A NIVEL ESTATAL

Se pueden clasificar en tres amplios grupos, por un lado tendremos el grupo con rango de Ley, Real Decreto y Orden Ministerial.

Dentro del grupo de leyes encontramos las siguientes (ordenadas según orden de entrada en vigor):

- **L 16-12-1.954**: Ley de expropiación forzosa (LEF).
- **L 39/1.988**: Haciendas locales (reformada por RDL 5/1.997).
- **L 8/1.990**: Reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo. Entrada en vigor el 17-8-90.
- **L 7/1.997**: Medidas liberalizadoras en materia de suelo y colegios profesionales. Entrada en vigor el 16-4-97.
- **L 6/1.998**: Régimen de suelo y valoraciones (LS/98). Entrada en vigor el 5-5-98.

Como Decretos y Reales Decretos tenemos los siguientes:

- **D 26-4-1.957:** Reglamento de expropiación forzosa (REF).
- **D 635/1.964:** Reglamento de edificación forzosa y registro municipal de solares (REFOR). Entrada en vigor el 15-4-64.
- **D 1.006/1.966:** Reparcelaciones (REPAR). Entrada en vigor el 17-5-66.
- **RD 1.346/1.976:** Texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana (LS/76). Entrada en vigor el 30-4-76.
- **RD 1.169/1.978:** Sociedades urbanísticas.
- **RD 2.159/1.978:** Reglamento de planeamiento (RP) de 23 de junio. Entrada en vigor el 7-10-78.
- **RD 2.187/1.978:** Reglamento de disciplina urbanística (RDU) de 23 de junio. Entrada en vigor el 9-10-78.
- **RD 3.288/1.978:** Reglamento de gestión urbanística (RGU) de 25 de agosto. Entrada en vigor el 22-2-79.
- **RDL 3/1.980:** Creación de suelo y agilización de la gestión urbanística (DLAGU).
- **RDL 16/1.981:** Adaptación de planes generales de ordenación urbana (DLAP).
- **RDLeg 1/1.992:** Texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana (LS/92). Entrada en vigor el 21-7-92.
- **RD 304/1.993:** Tabla de vigencia de RP, RGU, RDU, REFOR, REPAR.
- **RD 1.020/1.993:** Normas técnicas de valoración y cuadro marco de valores del suelo y construcciones para determinar el valor catastral del de bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- **RD 1.093/1.997:** Inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística. Entrada en vigor el 24-7-97.
- **RD 1186/1998:** Medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 1.998-2.001.

- **RDL 4/2.000:** Medidas Urgentes de Liberalización en el Sector Inmobiliario y Transporte de 23 de Junio de 2.000. Publicada en el BOE nº151 de 24 de Junio de 2.000.

Y finalmente se tiene la siguiente Orden Ministerial:

- **OM 14-10-1.998:** Aprobación del módulo de valor M y del coeficiente RM.

2.2.4. A NIVEL AUTONÓMICO, PROVINCIAL Y LOCAL

- **L 2/1.988:** Conservación de suelo y protección de cubiertas vegetales naturales (modificado por L 9/1.999). Publicado en el BOE 9-7-88. Entrada en vigor el 18-7-88.
- **L 39/1.988:** Ley Reguladora de Haciendas Locales de 28 de Diciembre de 1.988. Publicada en el BOE nº 313 del 30 de Diciembre de 1.988 y publicada rectificación en el BOE nº 193 de 14 de Agosto de 1.989.
- **D 87/1.993:** Catálogo de suelo residencial público de 13 de Julio de 1.993.
- **L 2/1.998:** Ordenación del territorio y actividad urbanística (LOTAUCM). Publicado en el DOCM nº: 28 DE 19 de Junio de 1.998 y en el BOE 29-7-98. Entrada en vigor el 20-6-98.
- **L 9/1.999:** Conservación de la naturaleza. Publicado en el BOE 28-7-99. Entrada en vigor el 3-7-99.

En el Término Municipal de Chinchilla existen las siguientes Ordenanzas:

- Tasa por apertura de zanjas, calicatas y calas en terrenos de uso público local, inclusive carreteras, caminos y demás vías públicas locales, para la instalación y reparación de cañerías, conducciones y otras instalaciones, así como cualquier remoción de pavimento o aceras en la vía pública, de 23 de febrero de 1.999.
- Tasa por ocupación de la vía pública con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local, así

como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico, de 23 de febrero de 1.999.

- Tasa por utilización de columnas, carteles y otras instalaciones locales análogas para la exhibición de anuncios, de 23 de febrero de 1.999.
- Tasa por servicio de matadero, lonjas y mercados, así como el acarreo de carnes, de 23 de febrero de 1.999.
- Tasa por tránsito de ganado, de 23 de febrero de 1.999.
- Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, para de vehículos, carga y descarga, de 23 de febrero de 1.999.
- Tasa por colocación de tuberías, hilos conductores, cables en postes o en galerías de servicio de la titularidad de esta Entidad Local, así como ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, de 23 de febrero de 1.999.
- Ordenanza Reguladora de la tasa sobre recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos, de 23 de febrero de 1.999.
- Tasa por la utilización de casas de baño, duchas, piscinas, instalaciones deportivas y otros servicios análogos, de 23 de febrero de 1.999.
- Ordenanza Reguladora de la tasa por documentos que expida o de que entienda la Administración o las autoridades municipales a instancia de parte, de 23 de febrero de 1.999.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, de 23 de febrero de 1.999.
- Ordenanza de precio público para la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, de 23 de febrero de 1.999.
- Ordenanza municipal de caminos rurales, de 17 de octubre de 1.996.
- Ordenanza de Medioambiente.

CAPÍTULO III: ENCUADRE HISTÓRICO-REGIONAL

3.1. HISTORIA

Chinchilla es una población con un rico pasado y así lo atestiguan importantes yacimientos encontrados correspondientes a la Edad del Hierro y a la Edad del Bronce. La evolución de la población indígena de la Edad de Bronce dará lugar a la cultura ibérica, que llegará alrededor del siglo VI a. C., mezclándose posteriormente con un proceso de romanización y experimentando su apogeo durante los siglos IV-III a. C. Cabe destacar la existencia de cerámica ibérica en la Hoya de Santa Ana, que debió ser fabricada en la primera mitad del siglo II a. C. Es también patente la influencia oriental y griega en un enterramiento turriforme de origen neo-hitita descubierto en Pozo Moro.

En la época romana Chinchilla fue conocida como "Saltigi". En ella confluían los caminos que se dirigían a Carthago Nova, Cástulo y Valentia, Emérita Augusta, Saguntum y Cesaraugusta.

El período paleocristiano no está bien documentado, al igual que la época visigoda. Durante los siglos altomedievales, V-XI, la región estuvo bajo el dominio extranjero destacándose dos etapas: La primera de los siglos V al VII fue de dominio visigodo y posteriormente perteneció al pueblo árabe (siglos VIII al XI) y fue llamada "Sintiyala"; destacó de esta época su rica artesanía textil, ya que de sus telares salían magníficos tejidos, alfombras y tapices que se exportaban a Oriente. Durante esta última etapa fue capital de un extenso territorio, perteneciente al reino de Tudmir, contando con una importante fortaleza y quizás era la población más importante de los contornos.

Fue conquistada a los árabes en 1.242 por Don Pelayo Pérez Correa, comendador de la Orden de Santiago, que había sido enviado por el Infante Don Alfonso, pasando entonces a pagar tributo a Castilla. Posteriormente, en 1.264, se constituye en concejo de realengo dependiente de Alarcón y durante casi toda la Edad Media va a ser la ciudad más importante de toda la zona.

En 1.282 fue entregada en Señorío al Infante Don Manuel junto con otras poblaciones tras la conspiración organizada por el Infante Don Sancho, señor de Chinchilla, contra su padre, el Rey Alfonso X, apoyado por otros nobles además de por su tío Don Manuel. En estos momentos Chinchilla dejó de ser realenga para caer en poder del Señor de Villena. Posteriormente pasó al hijo de Don Manuel, Don Juan Manuel, que protegerá el desarrollo económico y la tranquilidad de su amplio estado, que pasará a formar parte del Marquesado de Villena en 1.302.

Le fue concedido el título de “Ciudad” por el Rey Don Juan II el 24 de abril de 1.422 por carta real dada en Escalona (Toledo). Este privilegio sólo lo tenía ella en todo el Marquesado. Con Juan Pacheco (y posteriormente su hijo Juan López Pacheco) al frente del Marquesado de Villena es cuando se construye en Chinchilla, sobre cimentaciones más antiguas, el formidable castillo que corona el cerro y las murallas con los emblemas de los Pacheco; se comienza en esta época la Iglesia de Santa María del Salvador con su magnífica portada gótica, y por las calles de San Blas y Obra Pía la nobleza establece sus mansiones con escudos que blasonan las portadas y les dan un aire de hidalguía que contrasta con el barrio de cuevas, situado al pie del castillo, formando un hábitat contrastado en el que prenderá fácilmente el Renacimiento.

Después de la Guerra de Sucesión entre los Reyes Católicos y Juana la Beltraneja se liberó del dominio del Marqués y se convirtió en villa de realengo. Fue ocupada definitivamente por los reales el 26 de marzo de 1.479, momento en el que el Rey Don Fernando envió a dos capitanes para ocupar la fortaleza. Finalmente el Marqués firmó una capitulación en 1.480 en Belmonte, y a partir de ese instante la ciudad de Chinchilla quedaba para la Corona. La paz llegó al territorio pero la unidad regional y la solidaridad quedó rota. Con Chinchilla destruida, la cabaña ganadera dispersa y la producción local artesanal en crisis se aceleró el despoblamiento; los linajes favorecidos se volvieron prepotentes y se incrementó la presión fiscal. Fue durante los siglos XVI y XVII, en los que Chinchilla perdía población e importancia en la historia española, cuando tuvieron lugar algunas de sus más relevantes realizaciones artísticas: en el siglo XVI se realiza la cabecera de la Iglesia de Santa María, y el Ayuntamiento con su magnífica portada renacentista; en el siglo XVII se construye la Cárcel del Partido, el Palacio de los Barnuevo y el Mesón de las Peras.

Situada en un enclave fortificado y estratégico, fue escenario de numerosas acciones en la Guerra de Sucesión y en la de la Independencia. En 1.707, durante la Guerra de Sucesión, el archiduque Carlos se apoderó del castillo. Y en octubre de 1.812 las tropas francesas lo sitiaron y tomaron.

En la división territorial hecha por las Cortes Constituyentes de 1.812, Chinchilla se convierte en capital de provincia de la Mancha Alta y como tal alberga a las autoridades provinciales hasta 1.823 en que la reacción absolutista anula dicha división. La provincia de Albacete queda constituida y dividida en municipios en 1.833, cuando se realiza la ordenación territorial de España, y en esta provincia queda integrada Chinchilla.

En 1.873, durante la 1ª República, el castillo de Chinchilla fue escenario de la lucha entre el brigadier Salcedo y los sublevados de Cartagena.

Chinchilla dependió del Obispado de Cartagena hasta 1.950 en que se crea el de Albacete. Dentro de la provincia albaceteña, Chinchilla se mantiene como cabeza de partido judicial hasta 1.956 en que se integra también en el de Albacete.

3.2. TERRITORIO

3.2.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El término municipal de Chinchilla de Montearagón se encuentra situado dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha en la provincia de Albacete, aproximadamente al sudeste de la capital y a una distancia de ella de 13 Km. Es el cuarto en extensión de la provincia, por detrás de Albacete, Villarrobledo y Hellín. Se halla encuadrado en las Hojas 766, 791, 792, 817 y 818 del Instituto Geográfico Nacional.

Está situado en la zona centro, en las estribaciones de la cordillera de Montearagón sobre un promontorio rocoso a 897 m de altitud media. Las dimensiones

del municipio le confieren a Chinchilla gran variedad de formas de relieve, suelos, vegetación y condiciones agronómicas. El término se sitúa en el borde oriental de la Meseta, con unas características distintas de la zona de la llanura albaceteña.

Se encuentra en el sector nororiental de la provincia, donde los impulsos alpinos suavizados han configurado un amplio sector prebético comprendido entre Chinchilla de Montearagón, Fuente Álamo, Caudete, Almansa y Villa de Ves. Al norte, la sierra de Chinchilla de Montearagón culmina en el Molatón siendo su altitud media de unos 1.000 m; al sur varias alineaciones con la misma dirección sudoeste – nordeste alternan con cuencas sedimentarias. En esta zona aparecen con frecuencia relieves invertidos. Al este se encuentra el altiplano de Almansa y las tierras de Caudete, con montañas, llanos y pasillos sedimentarios; el enlace entre esta zona y el Campo de Hellín se hace por la provincia de Murcia.

3.2.2. LA COMARCA, LA PROVINCIA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

La provincia de Albacete ocupa una superficie de 14.858 Km², que representan el 2,44 % del territorio nacional, y cuenta con una población de 360.000 habitantes aproximadamente, equivalente al 0,91 % de la población española. Situada en el extremo sudoriental de la Meseta forma parte de la región natural de La Mancha y está integrada en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha, cerrada al Sur por el arco prebético, parte de cuyas alineaciones quedan dentro de los límites provinciales, que fueron trazados de manera absolutamente convencional.

Estos dos elementos de su relieve, meseta y sierras, van a explicar por un lado su elevada altitud media y por otro su clima de carácter marcadamente continental y árido. A pesar de no existir grandes altitudes (la cota máxima es de 1.798 m), la provincia de Albacete tiene las tres cuartas partes de su territorio entre los 600 y 1.000 m (a este grupo pertenece Chinchilla, con sus 897 m), el 17,5 % está por encima de los 1.000 m y únicamente el 7,8 % se sitúa entre los 200 y 600 m.

Al ocupar la porción más oriental y más meridional de la Meseta central, aislada de las influencias dulcificadoras del Mar Mediterráneo a pesar de su proximidad, en Albacete encontramos, sin duda, los sectores más continentales y a la vez más áridos de toda la Península.

La provincia de Albacete se puede dividir en tres distritos fundamentales:

- La Mancha.
- La Sierra.
- Levante.

Estos distritos están subdivididos en comarcas y éstas, a su vez, subdivididas en zonas. En el distrito de La Mancha, encontramos la comarca de Chinchilla de Montearagón y Casas Ibáñez, y dentro de esta comarca, como unidad menor, la zona de Chinchilla de Montearagón que engloba: Chinchilla, Alpera, Bonete, Corral Rubio, Higuera, Hoya Gonzalo y Pétrola.

Esta comarca puede considerarse típicamente manchega, pero sobre ese carácter manchego (y debido a su situación) han actuado una serie de elementos físicos, climatológicos y humanos, que son típicos de Levante. Precisamente la superposición de estos dos tipos de características es lo que va a definir la personalidad comarcal, dándole entidad propia. Como centro de la comarca y población fundamental de la misma, encontramos el pueblo de Chinchilla de Montearagón, situado en el punto de unión de la inmensa llanura manchega y de las sierras que vienen de Levante, y a sólo 13 km de la capital de provincia.

Los grandes rasgos geológicos y morfológicos permiten diferenciar dentro de la provincia diversas unidades de relieve que no son exclusivas de ella, sino que las comparte con las provincias limítrofes. Este término municipal se enclava en la plataforma de Albacete, que se encuentra situada entre los dominios Ibérico y Prebético Externo, quedando enmascaradas las posibles estructuras de los materiales infrayacentes por los depósitos neógenos y cuaternarios que ocupan casi la totalidad de la misma.

En cuanto a la vegetación provincial, hay que destacar la deforestación intensa llevada a cabo por el hombre, principalmente en las zonas llanas, lo que ha dado lugar a formaciones subseriales de matorrales, frecuentemente también en regresión. En La Mancha es donde el hombre ha actuado más contra la vegetación natural para sustituirla por cultivos. Por el contrario, es la zona montañosa del sudoeste, de más difícil acceso, la que conserva mayores extensiones boscosas. La encina se encuentra un poco por todas partes; hay sabinas en el Campo de Montiel; y hay árboles de ribera (chopos, olmos, sauces) junto a los ríos y arroyos. Sin embargo, los árboles más abundantes en la provincia son los pinos.

En cuanto a la flora del término municipal, podemos distinguir varias zonas: en la Sierra de Chinchilla, repoblaciones de pino carrasco y matorral mediterráneo muy degradado (tomillar, ...). En la Sierra de Pinilla se encuentran pinares de pino carrasco con matorral de encinas. Finalmente destaca la presencia de quejigo en el paraje "Mompichel".

3.2.3. FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS DEL ENTORNO

A continuación se van a comparar entre Chinchilla de Montearagón y la provincia de Albacete una serie de factores socioeconómicos de su entorno. Estos factores son el número de habitantes, su concentración, los sectores económicos predominantes, ganadería, agricultura, industria, comercio y turismo.

Chinchilla de Montearagón, según datos de población de 2.000, tiene una densidad de 4,75 hab/km², que es de las más bajas de la provincia y de su mismo partido judicial, debido a que es uno de los municipios más extensos (concretamente el cuarto, por detrás de la capital y de Villarrobledo y Hellín) de la provincia de Albacete. El grado de concentración en el núcleo principal es aproximadamente del 65 %, residiendo el 35 % restante en las ocho pedanías que se integran en su término municipal. Con esto se concluye que la población se encuentra muy repartida en el término municipal.

La cercanía de Chinchilla a la capital de provincia ha propiciado una clara influencia de ésta sobre aquélla, ya que son numerosas las personas que han establecido su lugar de residencia en Chinchilla, desplazándose a Albacete para trabajar. Esta proximidad, acentuada por la existencia de la autovía que las comunica, hace de Chinchilla un municipio muy bien comunicado en el que se han instalado muchas empresas (fábricas de materiales de construcción, industrias de la madera, etc.) para desarrollar su actividad. Así mismo, cabe mencionar la importancia que tuvo como nudo ferroviario en el corredor del Mediterráneo, siendo un enlace fundamental entre Madrid y las poblaciones de Valencia, Alicante y Murcia.

También hay que mencionar la influencia de las instalaciones militares presentes en el término municipal, que constan de dos polvorines y una zona de maniobras como elementos más representativos.

Otro elemento singular presente en Chinchilla son las cuevas, lugares empleados como viviendas habituales hasta hace no mucho tiempo, aunque ahora son muy demandadas como segunda residencia, además de otros usos de carácter cultural o recreativo.

En cuanto a la Economía, todos los datos indican el carácter predominantemente agrario tanto de la provincia como de toda la región autonómica. La población activa del sector primario viene descendiendo por la emigración, produciendo un envejecimiento en este sector, sin embargo, aún no es grande. Van creciendo los porcentajes en los dos sectores restantes, pero de una manera moderada.

En la capital la población industrial crece, pero el sector principal, como en todas las capitales de la región, es el sector servicios. En este sector la provincia de Albacete da los valores más altos de la región.

En agricultura la superficie labrada en la provincia de Albacete es el 56,8 %, ocupando el segundo lugar en la región después de Toledo. El regadío ocupa el 5,8 % de las tierras de cultivo, valor muy parecido al que se tiene en Chinchilla que es del 8,71 %.

En cuanto a la provincia los productos de secano destacan los cereales, donde se aprecia una disminución del cultivo de trigo y un aumento de la cebada y del maíz (principalmente cebada para el caso de Chinchilla). La vid es otro cultivo importante, destinado fundamentalmente a la producción de vinos en la que se ha extendido el cooperativismo. Cultivo de menor importancia es el olivo.

El girasol, la alfalfa y ciertos frutales son, al parecer, cultivos con buen futuro, así como el ajo, el azafrán y la cebolla. Las leguminosas son también importantes, destacando Albacete en la producción de lentejas.

En general, en la agricultura de la provincia se ha avanzado bastante en la utilización de fertilizantes y mecanización, pero parece necesario un mayor esfuerzo.

En cuanto a la ganadería, el ovino sigue siendo importante en los tres ámbitos contemplados: término, provincia y región, Albacete ocupa un lugar preeminente en el número de cabezas. Importantes son también el porcino y la avicultura. El caprino, que se encuentra en retroceso, sitúa a la provincia en el tercer lugar regional después de Ciudad Real y Toledo.

La población forestal se circunscribe al Sudoeste montañoso, donde tiene un cierto valor.

En el sector industrial destacan: Albacete capital, con su importante producción de confección, cuchillería y malta cervecera; Almansa, con sus famosos calzados y productos para la construcción; Hellín, Villarrobledo y La Roda, todos ellos sobre la línea del ferrocarril, con sus polígonos industriales en pleno crecimiento.

El comercio no es un sector que esté especialmente desarrollado en Chinchilla; se limita a cubrir las necesidades básicas de la población: alimentación, textil, droguería y otros.

En cuanto a organización política, conforme a las disposiciones del art. 143 de la Constitución Española de 1.978, Castilla - La Mancha tiene reconocidas sus competencias autonómicas por la Ley Orgánica 9/1.982 de 10 de agosto (B.O.E. 16-VIII-1.982).

El estatuto de Autonomía viene a señalar las competencias propias de la administración regional en la organización de sus instituciones, las comunicaciones intrarregionales, las obras públicas, los proyectos hidráulicos, la agricultura, los montes, la industria, el turismo y la cultura.

CAPÍTULO IV: ENCUADRE MUNICIPAL

4.1. SITUACIÓN

El término municipal de Chinchilla de Montearagón se sitúa aproximadamente en la zona centro de la provincia de Albacete algo desplazado hacia el nordeste. El núcleo principal de población se encuentra a una distancia de la capital de 13 km.

Está encuadrado en las Hojas 766, 791, 792, 817 y 818 del Instituto Geográfico Nacional.

El término tiene una superficie de 680 Km², que suponen el 4,56 % del total de la provincia. Su forma es irregular y su núcleo urbano se encuentra situado hacia el oeste del termino municipal, estando así próximo a la capital de provincia.

Tiene como localidades más próximas Albacete, Valdeganga, Casas de Juan Núñez, Hoya-Gonzalo, Higuera, Bonete, Montealegre, Corral-Rubio, Pétrola, Fuente Álamo y Tobarra.

4.2. DATOS GEOGRÁFICOS

4.2.1. CÓDIGOS

Código geográfico	02520
Código INE	0290000

4.2.2. ALTITUD

Altitud núcleo de población Chinchilla: 897 m.s.n.m.

Altitud máxima término municipal: 1.111 m.s.n.m. (Mompichel)

4.2.3. SUPERFICIE

La superficie del término municipal es de 680,0 km².

4.2.4. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Latitud norte comprendida entre 38° 40' y 39° 05'.

Longitud Oeste comprendida entre 1° 52' y 2° 20'.

4.3. NÚCLEOS DE POBLACIÓN

NOMBRE	DISTANCIA A CHINCHILLA (km)	DENOMINACIÓN	CÓDIGO INE
Casablanca de los Rioteros	32	Pedanía	0290001
Chinchilla de Montearagón	---	Ciudad	0290002
Estación de Chinchilla	3	Pedanía	0290003
La Felipa	13,7	Pedanía	0290004
Horna	13,7	Pedanía	0290005
Pinilla	23	Pedanía	0290006
Pozo Bueno	11,3	Pedanía	0290007
Pozo de la Peña	2	Pedanía	0290008
Villar de Chinchilla	17,7	Pedanía	0290009

4.4. DISTANCIAS

Chinchilla - Albacete	13 km
Chinchilla - Valdeganga	23 km
Chinchilla - Casas de Juan Núñez	28 km
Chinchilla - Hoya-Gonzalo	18 km
Chinchilla - Higuera	28 km
Chinchilla - Bonete	36 km
Chinchilla - Montealegre	38 km
Chinchilla - Corral-Rubio	30 km
Chinchilla - Pétrola	32 km
Chinchilla - Fuente Álamo	49 km
Chinchilla - Tobarra	62 km
Chinchilla – Pozo Cañada	14 km

4.5. LÍMITES

Norte	Término Municipal de Valdeganga y Casas de Juan Núñez
Nordeste	Término Municipal de Higuera y Hoya-Gonzalo
Este	Término Municipal de Bonete, Montealegre del Castillo
Sudeste ..	Término Municipal de Corral-Rubio, Pétrola y Fuente Álamo
Sur	Término Municipal de Tobarra
Sudoeste..	Término Municipal de Pozo Cañada
Oeste	Término Municipal de Albacete

4.6. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Comunidad Autónoma.....	Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha
Provincia.	Albacete
Partido Judicial.....	Albacete

4.7. ENTIDADES DE POBLACIÓN

Como núcleo de población principal según el censo del año 2.000 tenemos la ciudad de Chinchilla de Montearagón.

Tiene ocho pedanías dependientes: Casa Blanca de los Rioteros, Estación de Chinchilla, La Felipa, Horna, Pinilla, Pozo Bueno, Pozo de la Peña y Villar de Chinchilla. Todas ellas tienen población permanente, siendo especialmente elevada ésta para el caso de La Felipa, cuya población está creciendo de forma considerable en la actualidad. También es cifra destacable la población en el Villar de Chinchilla, aunque en esta pedanía el índice de crecimiento se encuentra estancado.

Existen 67 aldeas pertenecientes al término municipal de Chinchilla que son: Aldeanueva, El Algibe, Algibes de Villora Alhama, La Almagra, El Almorchón, El Bachiller, La Boticaria, La Calera, Campillo del Negro, Casa Alta, Casa Blanca, Casa Cortijo, Casa de la Parra, Casa del Cerro, Casa del Cura, Casa del Francés, Casa del Olmo, Casa del Rulo, Casa Gualda, Casa Moreno, Casa Nueva de las Veredas, Casa Peña, Casanueva, Casillas de Albarracín, Los Cerezos, El Cerro, Corral Menao, El Cuco, Las Delicias, El Morrón, La Galana, Gómez Yáñez, Granja Cinegética, Huerta Peñacárcel, Huertas de Alhama, La Losilla, Mizquitillas, Los Molinos, Montesinos, Las Morras, Munibañez, Los Navazos, El Ojuelo, El Olivar de Cano, Olivares, Las Ortegas, Palomera, Los Perales, Pozo Moro, El Regajo, Regajo San Luis, Rincón de Haro, Las Rozas, Los Ruices, Silo Pozo Cañada, Silo Sempa El Villar, Valcarrasco, La Vega, Venlupe, Venta de la Paloma, Venta Nueva, La Ventosa, Villaconsuelo, Villajuana, Villora, El Viso.

4.8. COMUNICACIONES

Las vías que cruzan el término municipal son nacionales, comarcales y locales, así como diversos caminos que unen el núcleo de población con las aldeas y casas de labranza.

El núcleo principal, Chinchilla de Montearagón, se encuentra dentro del recorrido de la carretera nacional N-430 de Madrid a Levante, que atraviesa el término municipal de oeste a este; esta carretera sirve de enlace con la capital de provincia. La carretera nacional N-301 cruza el término municipal en un pequeño tramo que coincide con el límite oeste de dicho término.

La antigua carretera nacional N-430 atraviesa el núcleo urbano de Chinchilla de Montearagón y Villar de Chinchilla, estando ambos tramos transferidos. No ocurre igual con dicha carretera en La Estación, que bordea el núcleo urbano y en este caso no está transferida.

Innumerables carreteras comarcales cruzan el término municipal, aunque ninguna de ellas el núcleo de Chinchilla de Montearagón. Éstas son:

- CM-332 de Albacete a Ayora: cruza el término municipal en un pequeño tramo en su extremo norte.
- CM-3255 de Estación de Chinchilla a Pétrola, que parte del centro del término municipal y lo cruza hacia el sudeste del mismo.
- CM-3211 de Villar de Chinchilla a Fuente-Álamo.
- CM-3261 de Pétrola a Bonete, que cruza el término municipal en su extremo más oriental.
- CM-3214 de Las Anorias a la N-301, cruza el término municipal por el sur.

La CM-332 cruza el núcleo de La Felipa, y en este caso no ha sido transferida por la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha y hay que respetar la correspondiente línea de edificación.

Las estaciones de aforo de vehículos que se encuentran en el término municipal correspondientes a carreteras de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha son: estación AB-39 en la carretera CM-3214; estación AB-206 en la carretera CM-3255 y la estación AB-211 en el tramo de Corral-Rubio a Bonete de la carretera CM-3261. Los datos obtenidos en estas estaciones en el año 2.000 son los reflejados en la siguiente tabla:

ESTACIÓN	AÑO	IMD	DISTRIBUCIÓN (l,p)
AB-39	2.000	207	74,26
AB-206	2.000	832	86,14
AB-211	2.000	199	87,13

Aunque Chinchilla está enlazada únicamente por la N-430, sus posibilidades son grandes ya que a través de esta autovía se comunica con muchos núcleos urbanos. Los distintos núcleos que dependen de Chinchilla se encuentran bien comunicados, a excepción de Casablanca de los Rioteros, que cuenta con un peor acceso.

El municipio de Chinchilla es atravesado por cuatro vías pecuarias:

- Cañada Real de Cuenca a Cartagena: atraviesa el término municipal de nordeste a sudeste, pasando por las pedanías de Pinilla y La Estación de Chinchilla, y tiene un ancho de 75,22 m.
- Cañada Real de Andalucía a Valencia: cruza el municipio de oeste a este y tiene un ancho de 75,22 m.
- Cañada Real de los Serranos: atraviesa el extremo este del término y tiene una anchura de 75,22 m.
- Vereda Real a Mula: al sur del municipio, tiene su origen en la Cañada Real de Cuenca a Cartagena y continúa en dirección sur; tiene un ancho de 20,89 m.

Existe una central automática de la CTNE, que dispone de telégrafo y línea telefónica tanto aérea como subterránea. En cuanto a radio y televisión la recepción de las emisoras es buena. No existe ningún tipo de comunicaciones por cable. Chinchilla se encuentra en un lugar privilegiado para la instalación de antenas repetidoras de radio y televisión.

No cuenta con estación propia de ferrocarril, siendo la más próxima la situada en Albacete. El término municipal sí es cruzado por varias líneas ferroviarias. Una de ellas enlaza Madrid con Levante y ésta se desdobra cerca del núcleo de la Estación de Chinchilla continuando un ramal hacia Cartagena y el otro a Levante (como ya hemos dicho).

Por otra parte sí que hay un amplio servicio de autobuses de enlace entre Albacete y Chinchilla. Existen 12 de Chinchilla a Albacete y 9 de Albacete a Chinchilla. Estos se encuentran repartidos a lo largo de todo el día para facilitar las comunicaciones con Albacete. Todas las pedanías, excepto Pinilla y Casablanca de los Rioteros, tienen servicio de autobuses.

CAPÍTULO V: MEDIO FÍSICO

5.1. TOPOGRAFÍA, RELIEVE Y OROGRAFÍA

El término municipal de Chinchilla de Montearagón se encuentra situado en el cuadrante nordeste de la provincia de Albacete y enclavado en la zona central de la llanura manchega oriental que recibe el nombre de comarca Centro.

Debido a su gran extensión se pueden encontrar en él zonas de distintas características. El relieve es más suave en la zona noroeste del término municipal, y va siendo más escarpado conforme más al sur y al este de dicho término nos situamos donde, por ejemplo, se sitúa la Sierra de Pinilla y la Sierra de La Encantada.

5.1.1. ALTITUD

El núcleo principal del término municipal se encuentra situado a una altitud media de 897 m.s.n.m., mientras que la altura máxima de dicho término es de 1.111 m.s.n.m., correspondiendo a Mompichel, que es un vértice geodésico de segundo orden y situado aproximadamente al Este del núcleo urbano y a una distancia de unos 21 km.

La altitud media en el término municipal es aproximadamente de 900 m.s.n.m.

En este término municipal existen varios vértices geodésicos de diversos órdenes, dada su situación y distancia respecto de la ciudad de Chinchilla:

- 1^{er} Orden: Chinchilla (965 m.s.n.m.)
- 2^o Orden: Mompichel (1.111 m.s.n.m.) a 21 km al este.
- 3^{er} Orden: Gateras (947 m.s.n.m.) a 14 km al nordeste, Cerro Ventosa (876 m.s.n.m.) a 12 km al nordeste, Villar de Chinchilla (1.006 m.s.n.m.) a 19 km hacia el este, Cerro Gatos (986 m.s.n.m.) a 9 km al nordeste, Venlupe (899 m.s.n.m.) a 6 km al norte, Rocinejos (1.003 m.s.n.m.) a 7 km al

nordeste – este, Carrascal (924 m.s.n.m.) a 17 km al este, Cuerno (950 m.s.n.m.) a 15 km al este, Cola Caballo (937 m.s.n.m.) a 15 km al sudeste, Santo Domingo (904 m.s.n.m.) a 26 km al sudeste – este, Los Fronlones (959 m.s.n.m.) a 30 km al sudeste, Palomera (923 m.s.n.m.) a 15 km al sudeste, Bermejo (875 m.s.n.m.) a 19 km al sudeste – este y Carboneros (942 m.s.n.m.) a 22 km al sudeste.

5.1.2. PENDIENTES

El término municipal de Chinchilla de Montearagón se encuentra sobre un promontorio rocoso en las estribaciones de la cordillera de Montearagón a una altitud media de 897 m y estando definido dentro del núcleo un vértice geodésico de primer orden a 965 m. Esto sirve para poder observar los grandes desniveles existentes incluso dentro de la propia ciudad de Chinchilla.

Como ya hemos dicho, en general, la orografía va variando de norte a sur, siendo en el norte con pendientes suaves y en el sur cada vez más abruptas.

En cuanto a las pendientes existentes en cada núcleo urbano, en el apartado 7.2: “Morfología del casco urbano” de esta Memoria de Información, se realiza una descripción de la topografía y el viario, pormenorizando para cada población del término municipal.

5.2. HIDROLOGÍA, HIDROGRAFÍA E HIDROGEOLOGÍA

En el término municipal están presentes dos cuencas hidrográficas: la del Júcar al norte y la del Segura al sur, estando esta división hidrográfica muy poco marcada. Se puede situar aproximadamente a unos 850 m.s.n.m. en su borde occidental, a la altura del kilómetro 316,5 de la línea ferroviaria a Cartagena, y desde aquí la divisoria llega hasta el cerro Palomera (924 m.s.n.m.) y sigue hacia el este, con una altitud en torno a los 950 m.s.n.m., con los cerros Vicente, Gualda, Cuadrado, Cuerno y Carrascal. Esta divisoria limita con una cuenca endorreica que ocupa la laguna salada de Pétrola. Entre estas

elevaciones y la cordillera de Montearagón, situada más al norte, discurren ocasionalmente las aguas del Barranco de Escarlana, que en pocas ocasiones consiguen llegar hasta la llanura.

Son muy escasas las ramblas que se dirigen hacia el Júcar, siendo la más importante la de Pozo-Cañada, que en realidad no vierte directamente al río sino en la cuenca endorreica de los Llanos de Albacete.

Las ramblas del tercio meridional son muy diferentes ya que, a pesar de que tampoco llevan agua de forma constante, tienen unos cauces muy bien marcados, encajándose en las depresiones longitudinales, lo que da una altura inferior a 750 m en el extremo sur, creándose así un relieve mucho más accidentado que en la zona central. Ello hay que atribuirlo al distinto nivel de base de los dos ríos de orden superior (Júcar y Segura). Las ramblas del sur desembocan en el río Mundo (afluente del Segura) a una altura inferior a los 400 m.s.n.m., que teniendo en cuenta la altura media de las depresiones (en torno a 800 m), supone un fuerte desnivel de 400 m en menos de 40 km de recorrido, lo que da a estos cursos una considerable fuerza erosiva que se traduce morfológicamente en valles encajados, destacando las ramblas de la Huerta, Pinilla, Anorias y Cerros Blancos.

Tiene como otras masas del agua: Laguna salada de Pétrola, Laguna de Horna, Laguna de la Casa Villora I, Laguna de la Casa Villora II, Laguna de la Casa Villora III, Laguna de la Casa Algibe, Laguna de la Casa Algibe II, Laguna de la Casa de la Palomera, Hoya Redonda, Hoya del Pozo, Hoya La Torre, Hoya Osilla.

Pertenece al acuífero Mancha Oriental, concretamente el término municipal está situado en su mayor parte en la zona hidrogeológica 3. Este sistema hidrogeológico es un sistema multicapa formado por la superposición de tres grandes unidades acuíferas pertenecientes al Jurásico, Cretácico y Neógeno.

5.3. GEOLOGÍA

Geológicamente el término municipal de Chinchilla de Montearagón se ubica en la plataforma de Albacete y está compuesto por depósitos jurásicos, cretácicos, neógenos y cuaternarios. Su situación es entre los dominios Ibérico y Prebético Externo.

En la provincia los únicos materiales aflorantes deformados tectónicamente se encuentran situados en las proximidades de Fuentealbilla y son sedimentos pertenecientes al Triásico Superior. Son yesos y arcillas con numerosos fenómenos halocinéticos y sobre los que flotan paquetes de dolomías y carniolas, frecuentemente deslizados, que quedan en forma de boinas y pellizcados dentro de la unidad triásica superior.

En la mencionada mancha triásica, más exactamente al sur de Fuentealbilla, se insinúa una estructura anticlinal de dirección NO-SE. Esta dirección puesta también de manifiesto en la orientación general de los arroyos y cañadas, pudiera ser reflejo de estructuras tectónicas de dirección Ibérica.

En la rambla de las Carboneras, al sur de Fuentealbilla, existe un pequeño afloramiento calcáreo perteneciente al Oligoceno Sup. - Mioceno Inf., que presenta un fuerte buzamiento. La causa de esta deformación hay que buscarla, en parte, por la proximidad de los materiales plásticos del Triásico Superior.

Finalmente los depósitos neógenos se encuentran en disposición horizontal; solamente se aprecian suaves buzamientos, en algunos casos, por motivos deposicionales.

Los afloramientos existentes en la zona del término municipal de Chinchilla pertenecen a todos los tipos antes mencionados:

- Del Jurásico se pueden encontrar calizas, dolomías y margas, pero en puntos localizados y de escasa importancia. Donde se encuentra el mayor afloramiento es al sur de la ciudad de Chinchilla, aunque aquí su tamaño tampoco es para tener en cuenta.

- Del Cretácico se encuentran calizas principalmente y situadas en la zona norte del término municipal.
- Del Neógeno es quizás de lo que existen más afloramientos, pudiendo encontrarse conglomerados, brechas, arcillas y margas arenosas pertenecientes al Plioceno, y también se encuentra algún afloramiento del Mioceno. Se sitúan principalmente al este del término municipal.
- Finalmente también se encuentra algún afloramiento del Cuaternario, pero de poca importancia.

El término municipal está formado por materiales pertenecientes al Jurásico, Cretácico, Neógeno y Cuaternario.

5.3.1. SISMICIDAD

Según la norma de construcción sismorresistente (N.C.S.E.-94), Chinchilla de Montearagón se encuentra situada en la zona sísmica segunda, con un grado de intensidad VI en la escala macrosísmica internacional (M.S.K.).

En cuanto a peligrosidad sísmica se encuentra en una zona de aceleración sísmica inferior a 0,04 g.

5.4. MINERÍA Y CANTERAS

Existen muchas explotaciones en el término municipal de Chinchilla de Montearagón. En su mayoría son medianas o pequeñas y no todas ellas se encuentran en activo. Destacan principalmente aquellas de áridos del Albense:

- Arenas del Albense: Se emplean como árido natural; son de muy buena calidad y tienen fácil accesibilidad. Asimismo son susceptibles de ser utilizadas en siderometalurgia como arenas de moldeo.

- Arcillas del Albense: Son empleadas para productos cerámicos. Tienen gran calidad y existen grandes reservas.

5.5. CLIMATOLOGÍA

Se han recopilado tanto datos climatológicos como referencias bibliográficas de la zona.

5.5.1. PLUVIOMETRÍA

La precipitación media anual es de 381 mm. Las precipitaciones se distribuyen de forma más o menos uniforme a lo largo del otoño, el invierno y la primavera, siendo los meses más lluviosos octubre y mayo. Los meses más secos son los de verano: julio y agosto. Las variaciones de precipitaciones interanuales son grandes, pudiendo ser la precipitación de los años más húmedos hasta cinco veces superior a la de los más secos.

5.5.2. RÉGIMEN TÉRMICO

El municipio de Chinchilla se caracteriza por tener unos inviernos secos y fríos y veranos templados y calurosos, es decir, el clima tiene una acusada variación estacionaria, como corresponde a un clima típicamente continental, siendo el mes más cálido julio con una temperatura de 31,8° C y el más frío enero con -0,1° C. La temperatura media anual es de 12,8° C. El grado de insolación es elevado con una media anual de 2.800 horas de sol al año.

5.5.3. RÉGIMEN DE VIENTOS

El régimen de vientos es muy importante en la zona, excepto en la estación de verano. La dirección dominante del viento es del Oeste, siendo en verano la del Sudeste. La mayor frecuencia corresponde al invierno seguido de la primavera. Excepcionalmente, las condiciones ordinarias del régimen de vientos se ven afectadas

por situaciones del tiempo que producen efectos de gran violencia, con vientos huracanados a velocidades que superan los 100 km/h. Estas situaciones son típicas de la época comprendida entre finales de enero y mediados de marzo, y se corresponden con días de fuertes vientos del Oeste.

Los índices de viento más frecuentes son:

PROCEDENCIA DEL VIENTO	FRECUENCIA (%)
N	4,7
NE	2,9
E	5,3
SE	13
S	12,2
SW	4,6
W	14,7
NW	15,5

La media de días de calma es del 27,1 %.

5.5.4. HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa media anual es del 63 por 100.

5.5.5. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE LA ZONA

Entre las numerosas clasificaciones existentes, hay algunas que se basan únicamente en la temperatura, como la clasificación de Supan, según la cual el clima es cálido cuando supera la isoterma de 20° C, templado cuando está entre los 20° C y los 10° C y frío cuando no alcanza esta última isoterma.

En nuestro caso, con una isoterma anual de 12,8° C, está clasificado como de clima templado.

De acuerdo con la clasificación de Köppen, que se basa en zonas térmicas, Albacete pertenece al clima tipo Cs es decir Mesotermal: templado, húmedo con verano seco (Mediterráneo) - lluvioso en Invierno.

Teniendo en cuenta la diferencia de temperatura entre el mes más cálido y el más frío, los climas se clasifican en regular si la diferencia es menor de 10° C, moderado, si está entre 10° C y 20° C, y extremado si supera los 20° C. Esta zona se puede considerar como de clima moderado.

De acuerdo con la clasificación de Martonne, Albacete, provincia en la que se encuentra Chinchilla, pertenece al tipo “estepas y países secos mediterráneos”.

Atendemos ahora al “índice termopluviométrico” definido como:

$$I_{tp} = 100 * \frac{t}{R}$$

donde: I_{tp} = índice termopluviométrico.
 t = temperatura media anual en °C
 R = Precipitación media anual en mm.

Con arreglo a este índice, serán zonas húmedas aquellas cuyo índice valga de 0 a 2; zonas semiáridas, las de índice entre 2 y 3; áridas entre 3 y 6 y subdesérticas, mayor de 6.

Aplicando esta fórmula queda para este caso:

$$I_{tp} = 100 \times \frac{12,8}{381} = 3,4$$

Es decir que queda incluido en zona “árida” aunque muy próximo a la “semiárida”.

Resumiendo, el clima de Chinchilla tiene las siguientes características:

- Templado, con tendencia a extremado.
- Mediterráneo.
- Árido y seco.
- Con una insolación más bien abundante.

En resumen, podemos decir que en la zona predominan los caracteres de clima mediterráneo, con una muy acentuada tendencia continental.

5.6. VEGETACIÓN Y FAUNA

Chinchilla se encuentra dentro del área mediterránea, subárea de La Mancha. Existen formaciones vegetales espontáneas, cuya protección debe procurarse en una actuación que favorezca la conservación y el desarrollo de las especies naturales.

Hay gran variedad de flora dentro del término municipal. Pero debido a las extremas condiciones climático-edáficas, la vegetación más abundante en la sierra de Chinchilla son repoblaciones de pino carrasco y matorral muy degradado (tomillar, ...) y en la sierra de Pinilla tenemos pinar de pino carrasco con matorral de encinas. Finalmente en el paraje "Mompichel" destaca la presencia de quejigo. Deben protegerse todas estas formaciones (incluido el monte bajo) como garantía de conservación de los suelos y paisajes vegetales todavía existentes.

Respecto a la fauna, las especies más comunes son: conejo, liebre, zorro, perdiz, paloma torcaz, urraca, cuervo, abubilla, codorniz, tórtola, cerceta pardilla, pagaza piconera, cigüeñuela, grulla común, aguilucho lagunero, avoceta, aguilucho pálido, zumarel cariblanco, zumarel común, zampullín cuellinegro, avutarda, ...

5.7. ESPACIOS NATURALES Y ZONAS PROTEGIDAS. **VALORES PAISAJÍSTICOS**

Existen diversas zonas protegidas:

- Parte del término municipal se encuentra incluido dentro de la Z.E.P.A. de aves esteparias de Corral Rubio, por lo que en la catalogación de esta zona se limitarán los usos que afecten negativamente al mantenimiento de las características de la zona (suelo rústico con laboreo agrícola tradicional).
- La zona norte de la Laguna de Pétrola ha sido propuesta como integrante de la L.I.C. del complejo lagunar de Pétrola - Corral Rubio, para ser incluidas en la Red Natura 2.000, por lo que sería necesario catalogar esta zona como Zona de Suelo Rústico de Protección Ambiental, Natural, Paisajística, Cultural o de Entorno. También se encuentra en la zona de estudio del P.O.R.N. de la Laguna de Pétrola, por lo que debe limitarse cualquier uso o actuación que pueda influir negativamente en el nivel o calidad de las aguas de la zona.
- También se consideran dentro de la clasificación de Suelo Rústico de Protección Ambiental, Natural, Paisajística, Cultural o de Entorno aquellas zonas donde aparecen diversas comunidades vegetales y formaciones geomorfológicas incluidas dentro de los anejos de la Ley 9/1.999 de Conservación de la Naturaleza, en concreto los escarpes de Pinilla, depresiones lagunares de Horna, Casa de Villora, Cerro de Mompichel, ...
- Montes de Utilidad Pública del término y montes consorciados.
- Las vías pecuarias que cruzan el término deben coincidir en cuanto a trazado y a anchuras con el proyecto de clasificación de las mismas. Las vías de este tipo existentes en el término municipal son:
 - Cañada Real de Cuenca a Cartagena: atraviesa el término municipal de nordeste a sudeste, pasando por las pedanías de Pinilla y La Estación de Chinchilla, y tiene un ancho de 75,22 m.

- Cañada Real de Andalucía a Valencia: cruza el municipio de oeste a este y tiene un ancho de 75,22 m.
- Cañada Real de los Serranos: atraviesa el extremo este del término y tiene una anchura de 75,22 m.
- Vereda Real a Mula: al sur del municipio, tiene su origen en la Cañada Real de Cuenca a Cartagena y continúa en dirección sur, tiene un ancho de 20,89 m.

5.8. ESTRUCTURA CATASTRAL

Según el catastro de rústica del año 1.994, el término municipal de Chinchilla de Montearagón está formado por 80 polígonos catastrales con una extensión media de 8,5 km², que se dividen en un total de 5.969 parcelas y 10.094 subparcelas. Los polígonos en su mayoría son de forma más o menos rectangular y de un tamaño aproximado. La cantidad media de parcelas por polígono es de 75 y el tamaño de éstas no se puede decir que sea aproximadamente similar, ya que en un mismo polígono se pueden encontrar parcelas de pequeña extensión junto con parcelas de gran tamaño.

En cuanto a la estructura catastral urbana, existe una gran variedad de formas y tamaños, estando comprendida la superficie media de parcela entre 250 y 400 m². Son frecuentes, sobre todo en el núcleo de Chinchilla de Montearagón, las incrustaciones de unas parcelas en otras, así como la fragmentación parcelaria (lo que genera parcelas resultantes en forma de U, de Z, de L, o en T). También se producen solapes en vertical entre propiedades adyacentes.

CAPÍTULO VI: MEDIO SOCIO-ECONÓMICO

6.1. DEMOGRAFÍA

6.1.1. INTRODUCCIÓN

Los datos de población se han elaborado relacionándolos con los de la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, de la provincia, Albacete capital y los municipios que por su situación o por acción se relacionan con Chinchilla de Montearagón.

Estos municipios que se van a estudiar para poder comparar con Chinchilla son los siguientes:

- Bonete
- Casas de Juan Núñez
- Corral Rubio
- Fuente Álamo
- Higuera
- Hoya Gonzalo
- Montealegre
- Pétrola
- Pozo Cañada
- Tobarra
- Valdeganga

Si ordenáramos los municipios de Albacete según la cantidad de población de cada uno de ellos, Chinchilla, según el censo del INE de 2.000, ocuparía en esta clasificación el lugar número 16, por lo tanto se puede considerar que es uno de los municipios más poblados dentro de la provincia de Albacete. Además en los últimos tiempos está adquiriendo mayor importancia debido a la proximidad a Albacete capital.

En 2.000 la población del término municipal de Chinchilla suponía el 0,89 % del total provincial.

En cuanto a población estacional, se sabe que en verano hay un gran aumento por familias, que sin residir habitualmente en Chinchilla de Montearagón, vienen en los períodos vacacionales.

Existe turismo, pero éste no está registrado, ya que se trata principalmente de visitantes de un día.

6.1.2. SITUACIÓN ACTUAL

6.1.2.1. DATOS DE POBLACIÓN

Los datos de población más recientes obtenidos para todos los municipios que se van a estudiar y para Albacete capital, provincia y Castilla - La Mancha son los correspondientes al censo de 2.000. Son los siguientes, viendo también la densidad de población actual, expresada en Habitantes/Km², de cada uno de ellos:

	SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN	DENSIDAD
CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	680	3.228	4,75
BONETE	125,1	1.213	9,70
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	89	1.269	14,26
CORRAL RUBIO	94,8	479	5,05
FUENTE ÁLAMO	133,4	2.476	18,56
HIGUERUELA	205,4	1.319	6,42
HOYA GONZALO	114,6	794	6,93
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	177,8	2.166	12,18
PÉTROLA	74,6	942	12,63
POZO CAÑADA	307	2.664	8,68
TOBARRA	325	7.495	23,06
VALDEGANGA	70,5	1.967	27,78
ALBACETE	1.243,1	149.486	120,25
PROVINCIA	14.925,8	362.972	24,32
CASTILLA LA MANCHA (en miles)	79.461	1.734	21,82

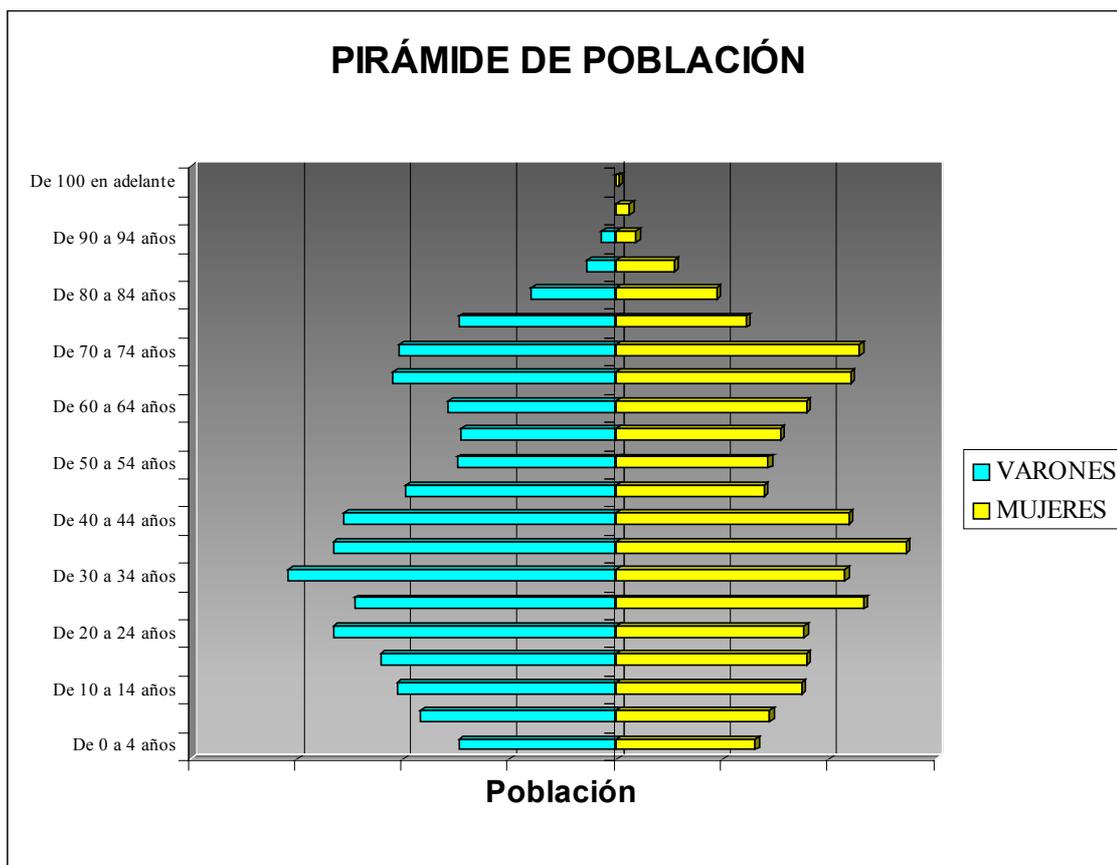
Fuente: INE. Elaboración propia.

En el término municipal de Chinchilla, la densidad de población es inferior a la media provincial y regional y también a la de todos los términos municipales estudiados. Esto es así debido a la gran extensión de este término municipal, ya que, como hemos dicho, es uno de los más poblados de la provincia.

La pirámide de población, para el término municipal de Chinchilla de Montearagón en el septiembre de 2.001 es la siguiente:

EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL	% VARONES	% MUJERES	TOTAL
De 0 a 4 años	74	65	139	2,26	1,99	4,25
De 5 a 9 años	92	72	164	2,81	2,20	5,02
De 10 a 14 años	103	87	190	3,15	2,66	5,81
De 15 a 19 años	111	89	200	3,40	2,72	6,12
De 20 a 24 años	133	88	221	4,07	2,69	6,76
De 25 a 29 años	123	116	239	3,76	3,55	7,31
De 30 a 34 años	154	107	261	4,71	3,27	7,98
De 35 a 39 años	133	136	269	4,07	4,16	8,23
De 40 a 44 años	128	109	237	3,92	3,33	7,25
De 45 a 49 años	99	69	168	3,03	2,11	5,14
De 50 a 54 años	75	71	146	2,29	2,17	4,47
De 55 a 59 años	73	77	150	2,23	2,36	4,59
De 60 a 64 años	79	89	168	2,42	2,72	5,14
De 65 a 69 años	105	110	215	3,21	3,36	6,58
De 70 a 74 años	102	114	216	3,12	3,49	6,61
De 75 a 79 años	74	61	135	2,26	1,87	4,13
De 80 a 84 años	40	47	87	1,22	1,44	2,66
De 85 a 89 años	14	27	41	0,43	0,83	1,25
De 90 a 94 años	7	9	16	0,21	0,28	0,49
De 95 a 99 años	0	6	6	0,00	0,18	0,18
De 100 en adelante	0	1	1	0,00	0,03	0,03
TOTALES	1719	1550	3269	52,58	47,42	100,00

Fuente: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón



Pirámide de población de Chinchilla de Montearagón en septiembre de 2.001

6.1.2.2. NATALIDAD, MORTALIDAD, NUPCIALIDAD

AÑO	1.996	1.998	2.000
NACIMIENTOS	34	32	29
DEFUNCIONES	46	23	26

Fuente: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón

6.1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

6.1.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO

CENSO DE 1.991		CHINCHILLA	%	PROVINCIA	%
AMBOS SEXOS	Menores de 16 años	676	21,11	77.301	22,55
	De 16 a 64 años	2.100	65,58	215.701	62,95
	Mas de 64 años	426	13,30	49.675	14,50
VARONES	Menores de 16 años	371	22,61	39.786	23,37
	De 16 a 64 años	1.071	65,27	108.467	63,72
	Mas de 64 años	199	12,13	21.971	12,91
MUJERES	Menores de 16 años	305	19,54	37.515	21,75
	De 16 a 64 años	1.029	65,92	107.234	62,19
	Mas de 64 años	227	14,54	27.704	16,06

Fuente: INE Censo 1.991

CENSO DE 1.996		CHINCHILLA	%	PROVINCIA	%
AMBOS SEXOS	Menores de 16 años	597	18,93	65.603	18,27
	De 16 a 64 años	1.969	62,45	234.169	65,23
	Mas de 64 años	587	18,62	59.238	16,5
VARONES	Menores de 16 años	336	20,63	33.644	18,89
	De 16 a 64 años	1.019	62,55	118.231	66,37
	Mas de 64 años	274	16,82	26.255	14,74
MUJERES	Menores de 16 años	261	17,13	31.959	17,67
	De 16 a 64 años	950	62,34	115.938	64,1
	Mas de 64 años	313	20,54	32.983	18,23

Fuente: INE Censo 1.996

CENSO DE 2.001		CHINCHILLA	%
AMBOS SEXOS	Menores de 15 años	493	15,09
	De 15 a 64	1879	57,50
	Mas de 64 años	897	27,41
VARONES	Menores de 15 años	269	15,65
	De 15 a 64	1108	64,45
	Mas de 64 años	342	19,90
MUJERES	Menores de 15 años	224	14,45
	De 15 a 64	951	61,35
	Mas de 64 años	375	24,20

Fuente: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón. Estadística de fecha 24/09/2.001

6.1.3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PEDANÍAS

NÚCLEO	POBLACIÓN 1.991	POBLACIÓN 1.996	POBLACIÓN 2.001
Casa Blanca de los Rioteros	24	13	9
Chinchilla de Montearagón	2.128	2.151	2.309
Estación de Chinchilla	100	80	88
La Felipa	228	201	196
Horna	45	35	39
Pinilla	39	41	24
Pozo Bueno	142	124	107
Pozo de la Peña	54	48	50
Villar de Chinchilla	442	460	453
Total Término Municipal	3.202	3.153	3.275

Fuente: INE y Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón

Como se puede observar la población en el término municipal de Chinchilla de Montearagón es relativamente estable aunque con un ligero aumento en la actualidad y siendo este aumento más acusado en el núcleo de Chinchilla; en casi todos los demás núcleos urbanos la población se mantiene, excepto en Casa Blanca de los Rioteros y en Pinilla donde la población ha descendido de forma más acusada.

La población del término de Chinchilla se reparte entre Chinchilla de Montearagón y sus ocho pedanías, en diseminado hay algún habitante en los cortijos de la zona (la población en diseminado supone el 5 % del total municipal).

Como ya hemos mencionado, la población estacional aumenta en el periodo vacacional veraniego, fundamentalmente en Chinchilla.

6.1.3.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESTADO CIVIL

AÑO 1.991	CHINCHILLA			LA PROVINCIA		
	MUJERES	VARONES	TOTAL %	MUJERES	VARONES	TOTAL %
SOLTEROS	364	477	32,06	41.322	48.779	32,50
CASADOS	798	803	61,04	82.744	82.652	59,66
VIUDOS	144	33	6,75	15.547	4.303	7,16
DIVORCIADOS Y SEPARADOS	1	3	0,15	1.141	751	0,68

Población de 14 o más años.-Censo de 1.991

Como se puede observar los resultados obtenidos tanto para Chinchilla como para la provincia de Albacete son muy parecidos. La mayoría de la población con edad superior a los 14 años se encuentra casada y si no soltera. La situación de separado o divorciado es la menos común con cifras insignificantes, a pesar de esto cabe destacar que es cuatro veces superior la población separada o divorciada en la provincia de Albacete que la existente en el término municipal de Chinchilla.

6.1.3.4. CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN

Veamos la cantidad de población residente dentro de los núcleos de población:

	1991	%POBLAC	1996	%POBLAC
	Núcleos	Nuc. Ppal	Núcleos	Nuc. Ppal
CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	9	93,6	9	95,0
BONETE	1	99,8	1	99,8
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	1	98,3	1	99,2
CORRAL RUBIO	2	97,2	2	97,3
FUENTE ÁLAMO	1	98,6	1	98,2
HIGUERUELA	3	95,7	3	99,2
HOYA GONZALO	1	99,2	1	99,2
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	2	99,1	2	99,4
PÉTROLA	2	99,2	2	99,3
POZO CAÑADA (1)				
TOBARRA	7	98,0	7	98,6
VALDEGANGA	1	99,7	1	99,6
ALBACETE	19	99,2	19	99,0
MEDIA PROVINC	*	*	3	87,3

Fuente: INE. Censos 1.991 y 1.996.

(1) No estaba constituido como municipio independiente

Como se puede comprobar la mayoría de la población reside en los núcleos de población y no en diseminado, manteniéndose esta cifra con el tiempo e incluso aumentando ligeramente. Para todos estos términos municipales y para Albacete el tanto por ciento se encuentra por encima de la media provincial.

A continuación vamos a ver un análisis detallado de la distribución de la población dentro del término municipal de Chinchilla de Montearagón:

	1991	%POBLAC	1996	%POBLAC
	Nº Hab.	Nuc. Ppal	Nº Hab.	Nuc. Ppal
CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	2.256	89,3	2.151	97,5
ESTACIÓN DE CHINCHILLA	100	100	80	100
VILLAR DE CHINCHILLA	463	91,1	460	94,6
LA FELIPA	214	91,6	201	99
HORNA	41	56,1	35	65,7
CASABLANCA DE LOS RIOTEROS	19	57,9	13	84,6
PINILLA	36	77,8	41	80,5
POZO DE LA PEÑA	51	58,8	48	54,2
POZO BUENO	142	77,5	124	74,2
TÉRMINO MUNICIPAL	3.202	93,7	3.153	95,0

Fuente: INE. Censos 1.991 y 1.996.

6.1.4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

6.1.4.1. POBLACIÓN ABSOLUTA

Veamos la evolución de los municipios antes mencionados, así como de Albacete y la provincia, desde 1.900 hasta nuestros días.

POBLACIÓN ABSOLUTA							
AÑO	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960
CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	6.680	6.795	7.939	6.886	7.616	7.621	7.074
BONETE	1.665	1.865	1.927	2.030	2.152	2.319	1.998
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	997	1.547	1.547	1.675	2.038	2.156	1.973
CORRAL RUBIO	1.299	1.333	1.272	1.280	1.228	1.260	1.186
FUENTE ÁLAMO	2.240	2.263	2.755	3.127	3.017	3.244	3.035
HIGUERUELA	2.559	2.646	2.687	2.830	2.915	3.049	2.562
HOYA GONZALO	1.267	1.327	1.649	1.642	1.643	1.756	1.535
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	3.453	3.927	3.823	3.853	3.764	3.730	3.112
PÉTROLA	1.704	1.863	1.977	2.170	2.225	2.410	2.046
POZO CAÑADA	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
TOBARRA	7.787	9.651	10.455	12.071	13.110	13.026	11.114
VALDEGANGA	1.973	2.158	2.398	2.641	2.930	3.188	3.041
ALBACETE	21.512	24.805	31.960	41.885	64.222	71.882	74.417
PROVINCIA	237.877	264.688	291.833	332.619	374.472	397.100	370.976
CASTILLA LA MANCHA (en miles)	---	---	---	---	---	---	1.976

POBLACIÓN ABSOLUTA							
AÑO	1.970	1.975	1.981	1.986	1.991	1.996	2.000
CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	5.073	5.234	4.023	3.718	3.202	3.153	3.228
BONETE	1.313	1.235	1.264	1.280	1.301	1.245	1.213
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	1.582	1.453	1.409	1.309	1.251	1.322	1.269
CORRAL RUBIO	864	753	687	579	498	481	479
FUENTE ÁLAMO	2.628	2.610	2.466	2.510	2.432	2.449	2.476
HIGUERUELA	1.650	1.505	1.470	1.413	1.339	1.298	1.319
HOYA GONZALO	1.027	840	776	750	740	770	794
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	2.208	2.248	2.347	2.267	2.207	2.153	2.166
PÉTROLA	1.416	1.460	1.284	1.222	1.056	979	942
POZO CAÑADA	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	2.664
TOBARRA	8.707	7.870	7.724	7.396	7.322	7.344	7.495
VALDEGANGA	2.484	2.409	2.236	2.265	2.160	2.022	1.967
ALBACETE	93.233	101.815	117.126	127.169	135.889	143.799	149.486
PROVINCIA	335.026	331.390	334.468	342.278	341.847	359.010	362.972
CASTILLA LA MANCHA (en miles)	1.706	1.638	1.628	1.665	1.661	1.712	1.734

Fuente: INE. Censos de población

(1) No estaba constituido como municipio independiente

Si se analiza la anterior tabla, y pudiendo observar parte de los resultados en las posteriores figuras, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- La provincia aumenta de población uniformemente hasta el año 1.950, año en el que alcanza 397.100 habitantes, que constituyen hoy su hito histórico, para comenzar en ese momento su descenso hasta el año 1.981 donde se alcanza un mínimo relativo con aproximadamente 65.000 habitantes menos que en 1.950. A partir de ese momento resurge nuevamente la provincia y se inicia de nuevo un lento crecimiento de población que continua hoy en día.
- Como característica común entre todos los municipios estudiados (a excepción de Albacete), la provincia de Albacete y la Comunidad de Castilla – La Mancha, es el descenso brusco de población producido principalmente entre 1.960 y 1.970 debido al desarrollo industrial que provoca y favorece la emigración

del medio rural al urbano, siendo, en esta época, principalmente a Madrid, Cataluña y Levante. Esta tendencia emigratoria llega hasta nuestros días, aunque en estos últimos 10 años ha remitido y los descensos de población son prácticamente inapreciables.

- Lo anterior contrarresta con el crecimiento continuo para toda la serie de datos obtenida de Albacete capital, notándose aquí quizás un aumento mayor de población entre 1.960 y 1.970, que es el período del desarrollo industrial.
- La evolución demográfica es muy similar para la mayoría de los municipios colindantes a Chinchilla, a excepción de éste, de Montealegre y de Albacete. En todos estos la población crece continuamente hasta 1.950, momento a partir del que se inicia el descenso de población que continua hasta nuestros días, aunque en todos ellos la población se ha estabilizado más o menos en estos últimos 10 años.
- El término municipal de Chinchilla de Montearagón ha seguido una tendencia diferente, ya que han sido constantes las fluctuaciones demográficas durante el siglo pasado. Se alcanzó el máximo de población en 1.920 destacando este máximo porque supuso un máximo puntual, ya que hubo un gran crecimiento entre 1.910 y 1.920 y un fuerte descenso entre 1.920 y 1.930. A partir de este momento volvió a aumentar la población hasta 1.950 y aquí se inicia un nuevo descenso que ha sido continuo hasta hace unos años; pero en la actualidad se ha incrementado ligeramente la población, probablemente debido a la proximidad de este término municipal a la capital de provincia.
- Montealegre del Castillo también ha sufrido una evolución demográfica diferente al resto de municipios, ya que alcanzó su máximo de población a principios del siglo XX (1.910) y desde entonces ha ido descendiendo de forma continua.

A continuación podemos ver de forma gráfica la evolución de todos estos municipios en la Figura 1 y de Albacete en la Figura 2:

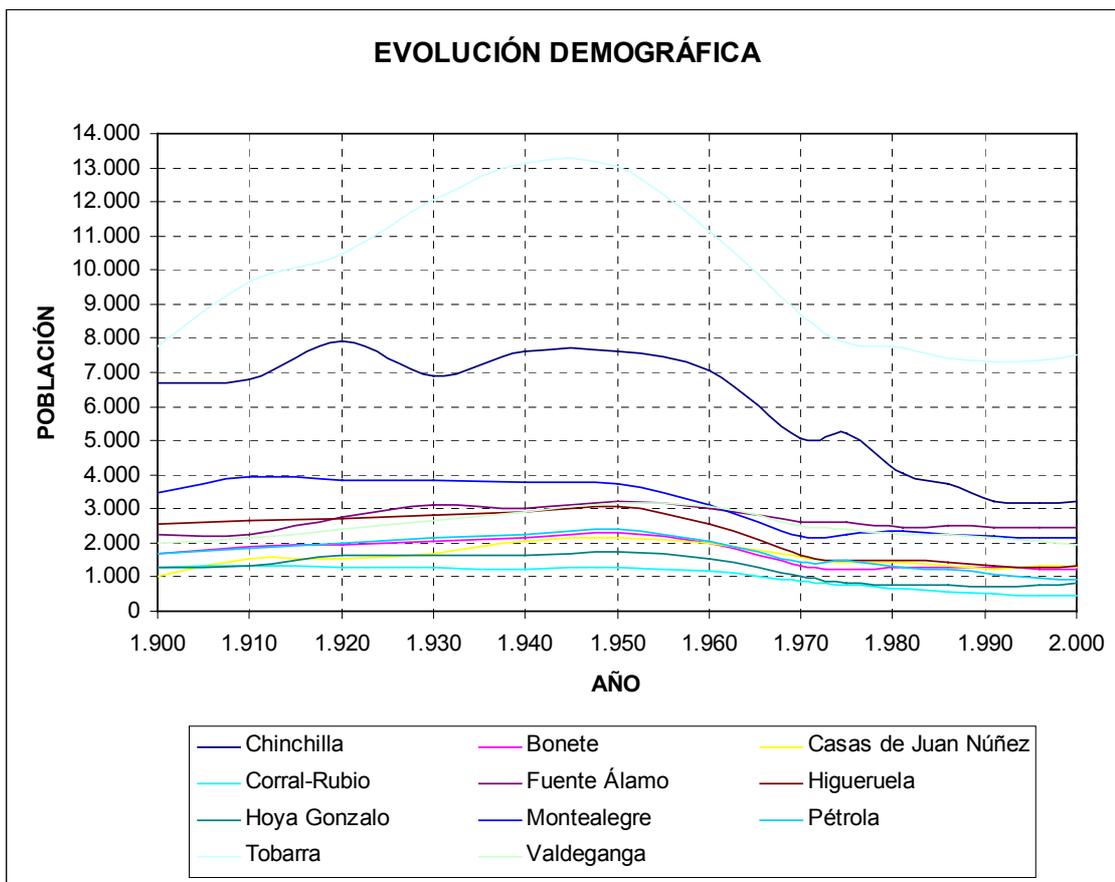


Figura 1: Evolución demográfica de distintos municipios.

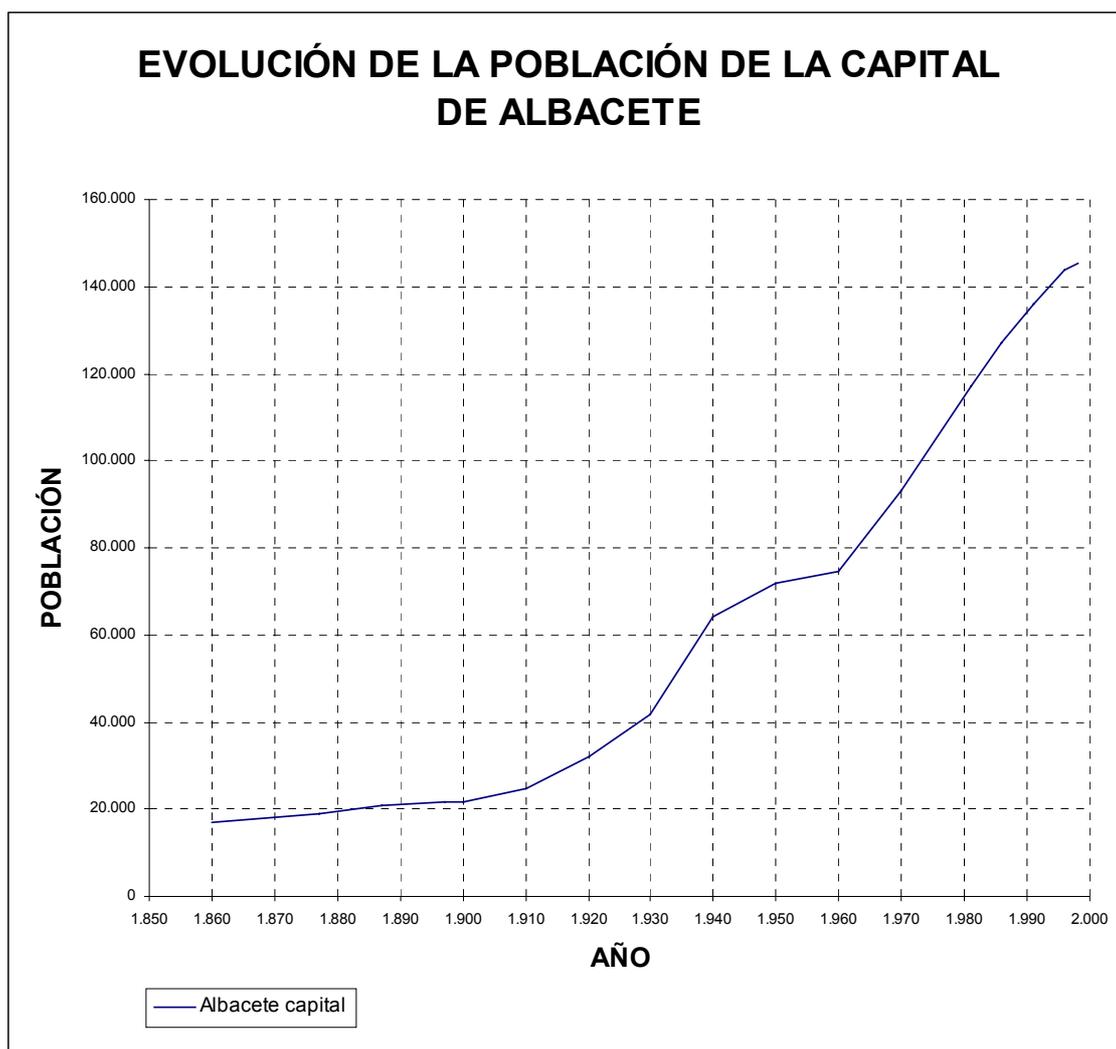


Figura 2: Evolución demográfica de Albacete capital.

6.1.4.2. ÍNDICES DE POBLACIÓN

Ahora queremos observar de forma relativa la evolución de la población en estos puntos estudiados. Para ello consideramos como índice 100 al existente para la población del año 1.900 tanto para los distintos municipios como para la provincia de Albacete.

AÑO	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960
CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	100	102	119	103	114	114	106
BONETE	100	112	116	122	129	139	120
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	100	155	155	168	204	216	198
CORRAL RUBIO	100	103	98	99	95	97	91
FUENTE ÁLAMO	100	101	123	140	135	145	135
HIGUERUELA	100	103	105	111	114	119	100
HOYA GONZALO	100	105	130	130	130	139	121
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	100	114	111	112	109	108	90
PÉTROLA	100	109	116	127	131	141	120
POZO CAÑADA	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
TOBARRA	100	124	134	155	168	167	143
VALDEGANGA	100	109	122	134	149	162	154
ALBACETE	100	115	149	195	299	334	346
PROVINCIA	100	111	123	140	157	167	156
AÑO	1.970	1.975	1.981	1.986	1.991	1.996	2.000
CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	76	78	60	56	48	47	48
BONETE	79	74	76	77	78	75	73
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	159	146	141	131	125	133	127
CORRAL RUBIO	67	58	53	45	38	37	37
FUENTE ÁLAMO	117	117	110	112	109	109	111
HIGUERUELA	64	59	57	55	52	51	52
HOYA GONZALO	81	66	61	59	58	61	63
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	64	65	68	66	64	62	63
PÉTROLA	83	86	75	72	62	57	55
POZO CAÑADA	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
TOBARRA	112	101	99	95	94	94	96
VALDEGANGA	126	122	113	115	109	102	100
ALBACETE	433	473	544	591	632	668	695
PROVINCIA	141	139	141	144	144	151	153

Fuente: I.N.E. Censos de población.

Elaboración propia. Índice 100: Año 1.900.

(1) No estaba constituido como municipio independiente

Fijándonos inicialmente en los resultados obtenidos para Chinchilla, se puede observar como la población se ha reducido prácticamente a la mitad en estos últimos 100 años.

El descenso ha sido más brusco en Corral – Rubio, existiendo en la actualidad la tercera parte de la población existente en 1.900. Para Higuera y Pétrola el descenso ha sido parecido al de Chinchilla, y para Hoya Gonzalo, Montealegre y Bonete ha habido descenso pero menos considerable que para los municipios hasta ahora mencionados. Tobarra y Valdeganga presentan prácticamente la misma población que en 1.900, aunque sí que han sufrido diversas fluctuaciones en estos 100 años influyendo para ello la situación económica existente.

Finalmente Casas de Juan Núñez y Fuente Álamo han aumentado de población en estos 100 años, aunque su índice es inferior al de la provincia de Albacete.

Lo más destacable es el gran aumento de Albacete capital cuyo índice, 676, es incluso cuatro veces superior al existente en la provincia de Albacete. Esto demuestra la tendencia de la población ha desplazarse a los núcleos de población más importantes, quizás motivados por una mayor facilidad de trabajo y una mejor economía.

6.1.4.3. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Ahora vamos a ver como ha ido aumentando la población con relación al período de tiempo anterior y así como el aumento medio anual.

<i>CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN</i>				
AÑOS	POBLACIÓN	ABSOLUTO	% EN EL PERIODO	% MEDIO ANUAL
1.900	6.680	-	-	-
1.910	6.795	115	1,72	0,17
1.920	7.939	1.144	16,84	1,68
1.930	6.886	-1.053	-13,26	-1,33
1.940	7.616	730	10,60	1,06
1.950	7.621	5	0,07	0,01
1.960	7.074	-547	-7,18	-0,72
1.970	5.073	-2.001	-28,29	-2,83
1.975	5.234	161	3,17	0,63
1.981	4.023	-1.211	-23,14	-3,86
1.986	3.718	-305	-7,58	-1,52
1.991	3.202	-516	-13,88	-2,78
1.996	3.153	-49	-1,53	-0,31
2.000	3.228	75	2,38	0,59

Fuente: INE
Elaboración propia

Como ya se ha comentado anteriormente al ver con cifras absolutas la evolución de la población, son continuas las fluctuaciones existentes en el término municipal a lo largo del siglo. Al igual que en todos los términos municipales, existe descenso de población con el desarrollo industrial, pero aquí se dan descensos de igual consideración en otros períodos, por lo que no se puede asegurar que la causa principal y prácticamente única de la población (como en los demás términos municipales) sea la migración a ciudades más desarrolladas.

6.1.4.4. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

AÑOS		1.966/67/68	1.991	1.996	2.000
Chinchilla de Montearagón	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	11,2	9,06	10,47	8,98
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	5,8	9,06	9,83	8,05
	crecimiento vegetativo	5,4	0,00	0,63	0,93
Bonete	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	13,7	10,76	8,03	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	9,2	6,92	13,65	*
	crecimiento vegetativo	4,5	3,84	-5,62	*
Casas de Juan Núñez	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	17,6	10,39	7,56	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	7,8	7,99	8,32	*
	crecimiento vegetativo	9,8	2,40	-0,76	*
Corral-Rubio	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	16,2	6,02	8,32	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	10,7	8,03	6,24	*
	crecimiento vegetativo	5,5	-2,01	2,08	*
Fuente Álamo	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	15,4	11,10	10,21	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	6,3	8,22	6,53	*
	crecimiento vegetativo	9,1	2,88	3,67	*
Higueruela	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	16,2	9,71	4,62	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	7,4	7,47	7,70	*
	crecimiento vegetativo	8,8	2,24	-3,08	*
Hoya Gonzalo	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	15,8	5,41	2,60	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	8,5	17,57	10,39	*
	crecimiento vegetativo	7,3	-12,16	-7,79	*
Montealegre del Castillo	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	16,8	9,52	6,97	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	10,0	12,69	13,93	*
	crecimiento vegetativo	6,8	-3,17	-6,97	*
Pétrola	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	17,9	2,84	9,19	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	13,1	4,73	14,30	*
	crecimiento vegetativo	4,8	-1,89	-5,11	*
Tobarra	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	16,4	12,70	8,99	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	8,4	13,38	11,44	*
	crecimiento vegetativo	8,0	-0,68	-2,45	*
Valdeganga	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	17,7	11,11	3,46	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	9,0	15,28	11,87	*
	crecimiento vegetativo	8,7	-4,17	-8,41	*
Albacete	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	33,7	13,38	11,99	*
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	9,2	7,52	6,92	*
	crecimiento vegetativo	24,5	5,86	5,07	*
Provincia	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	21,9	10,61	10,58	10,46
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	8,9	8,62	8,70	8,97
	crecimiento vegetativo	13,0	1,99	1,88	1,49
Castilla La Mancha	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	18,19	9,6	9,78	9,51
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	9,01	9,3	9,83	9,39
	crecimiento vegetativo	9,18	0,3	-0,05	0,12
España	Tasa de natalidad (/1.000hab.)	*	9,3	9,12	9,91
	Tasa de mortalidad (/1.000hab.)	*	8,94	8,80	9,00
	crecimiento vegetativo	*	0,36	0,32	0,91

Fuente INE y Biblioteca pública.

Censo 1.991 y 1.996.

"Geografía de Albacete" de José Sánchez Sánchez

El término municipal de Chinchilla de Montearagón tiene una tasa de natalidad y una tasa de mortalidad inferior a la de la provincia de Albacete, a la comunidad de Castilla - La Mancha y España. El crecimiento vegetativo es aproximadamente igual al de España, superior al de Castilla – La Mancha e inferior al de la provincia de Albacete.

6.1.4.5. MATRIMONIOS. NUPCIALIDAD.

AÑO	1.991		1.996	
	MATRIMONIOS	TASA /1.000hab	MATRIMONIOS	TASA /1.000hab
CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	14	4,22	15	4,76
BONETE	6	4,79	9	7,23
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	9	7,48	4	3,03
CORRAL RUBIO	1	2,21	2	4,16
FUENTE ÁLAMO	10	4,32	10	4,08
HIGUERUELA	4	3,11	1	0,77
HOYA GONZALO	4	5,41	3	3,90
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	8	3,65	8	3,72
PÉTROLA	-	-	2	2,04
TOBARRA	39	5,42	33	4,49
VALDEGANGA	6	2,92	3	1,48
ALBACETE	874	6,08	783	5,45
PROVINCIA	1.929	5,64	1.998	5,57

Fuente INE

Como se puede observar el valor resulta algo inferior a la media provincial y al obtenido para Albacete y Bonete (valor mayor de todos los municipios estudiados), pero sí es superior que para el resto de términos municipales. Cabe destacar que la tasa de nupcialidad se está manteniendo constante a lo largo del período analizado.

6.1.5. CONCLUSIONES

- Se trata de un término municipal poco denso, debido a ser un término municipal muy extenso.
- Es uno de los términos municipales con más población dentro de la provincia de Albacete, y la tendencia actual es ligeramente a aumentar, debido a la proximidad a la capital de provincia.
- Es muy destacable el continuo envejecimiento de la población. Se aprecia claramente al ver la distribución de la población por edades en los censos de 1.991, 1.996 y 2.001 como va disminuyendo la cantidad de población joven y aumentando los grupos de mayor edad.
- Al analizar la población por pedanías se observa como ésta aumenta en la ciudad de Chinchilla, mientras que en el resto la población se mantiene, excepto en Casa Blanca de los Rioteros y Pinilla que la población va en descenso.
- Dentro de todos los términos municipales la población tiende a concentrarse en el núcleo de población principal.
- Evolución de la población demográfica decreciente en la mayoría de términos municipales estudiados. Si vemos el cambio respecto a 1.900, la población en Chinchilla de Montearagón ha quedado reducida aproximadamente a la mitad; aunque únicamente hubo una disminución brusca entre 1.960 y 1.970, años en que la industria evolucionó y hubo una clara emigración hacia zonas más industrializadas.
- El crecimiento vegetativo en Chinchilla de Montearagón es positivo y similar al de España; es superior al de Castilla - La Mancha pero inferior al existente en la provincia de Albacete.

6.2. ECONOMÍA

6.2.1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la cifra de parados en el término municipal de Chinchilla de Montearagón entre 1.996 y 1.999 es la reflejada en la siguiente tabla:

	1.996	1.997	1.998	1.999
Chinchilla de Montearagón	199	160	137	111

Fuente: Anuario Estadístico 1998/99.
JCCM. Consejería de Economía y Hacienda.

Como se puede ver, la cifra de parados dentro del término municipal está descendiendo cada año.

6.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SITUACIÓN PROFESIONAL Y SEXO

ACTIVIDAD	CHINCHILLA				PROVINCIA							
	1.991				1.991				1.996			
	V	M	T	% T	V	M	T	% T	V	M	T	% T
Empresarios y cooperativistas	217	35	252	25,23	19.741	3.903	23.644	23,91	20.128	6.225	26.353	23,91
Asalariados	549	183	732	73,27	52.877	20.330	73.207	74,04	53.799	27.797	81.596	74,04
Otra situación	5	10	15	1,50	1.152	867	2.019	2,04	1.173	1.078	2.251	2,04
TOTAL	771	228	999	100	73.770	25.100	98.870	100	75.100	35.100	110.200	100

Fuente INE: Censo 1.991 y 1.996

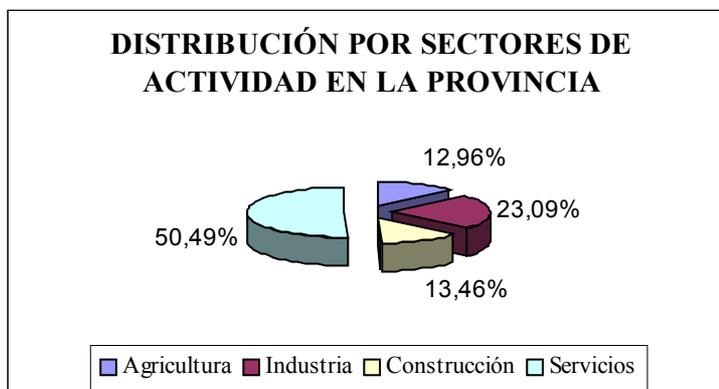
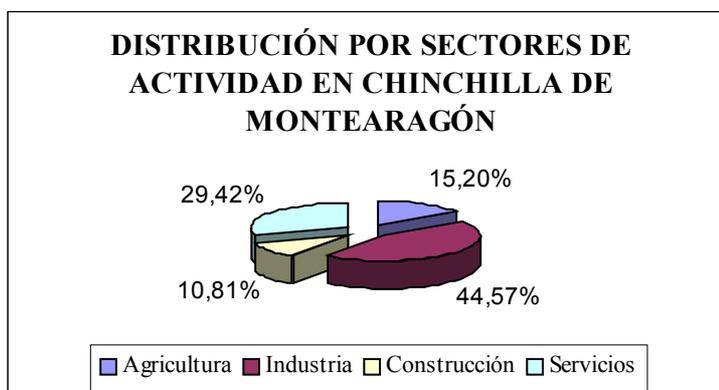
Si se comparan las medias de Chinchilla y de la provincia en el año 1.991, se puede observar que aunque existen ligeras diferencias las medias existentes en Chinchilla vienen a resultar muy parecidas al resto de las provinciales.

6.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD

SECTORES	CHINCHILLA		PROVINCIA	
	1.991	1.996	1.991	1.996
AGRICULTURA	15,72	15,20	13,98	12,96
INDUSTRIA	28,23	44,57	22,47	23,09
CONSTRUCCIÓN	10,21	10,81	13,34	13,46
SERVICIOS	45,85	29,42	50,21	50,49
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente INE: Censo 1.991 y 1.996

A continuación se puede observar como se distribuyen estos sectores para Chinchilla y para la provincia en el año 1.996, con lo que la comparación es clara:



Como se puede observar la población se dedica principalmente a la industria. Resumiendo para el año 1.996:

- En el sector primario, agricultura, el índice de ocupación de la población activa es del 15,20 %.
- En el sector secundario, industria y construcción, ocupa un 55,38 %.
- En el sector servicios la ocupación es de 29,42 %.

Comparando con los valores obtenidos para la provincia la tasa de actividad en el sector primario viene a ser parecida. La gran diferencia está en que para Chinchilla de Montearagón el índice de ocupación para el sector de la industria es mucho mayor que para la provincia, ocurriendo lo contrario para el sector servicios.

Cabe destacar la variación importante que sufrió el término municipal tras la implantación del polígono industrial Camporosso, ya que la población pasó de dedicarse mayoritariamente del sector servicios al sector industria.

6.2.4. AGRICULTURA

El año 1.998 se desarrolla en el apartado siguiente por haber considerado el mejor entendimiento de la distribución actual del terreno al englobarlo todo en una misma tabla.

Los años anteriores se desarrollan en los siguientes apartados, con lo que se puede establecer una clara comparación.

6.2.4.1. DATOS AGRARIOS GENERALES DE 1.998

Chinchilla tiene una superficie de 68.000 Ha, y presenta la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE (Ha.) DE CHINCHILLA: AÑO 1.998			
		Secano	Regadío
Cultivos PAC	Trigo blando	2.314	876
	Cebada	16.209	545
	Avena	648	16
	Centeno	212	-
	Triticale	107	-
	Maíz	-	809
	Total cereales	19.490	2.246
	Girasol	889	695
	Colza	63	211
	Total oleaginosas	952	906
	Garbanzo	16	-
	Lentejas	4	-
	Veza	247	-
	Yeros	64	-
	Total leguminosas	331	-
	Barbecho Trad.	10.457	-
	Barbecho Ret.	6.056	235
TOTAL PAC	37.286	3.387	
Cultivos Hortícolas	Acelga	-	3
	Ajo	-	25
	Calabaza	-	20
	Cebolla	-	30
	Espinaca	-	3
	Guisante y haba	-	30
	Lechuga	-	3
	Melón	-	50
	Patata	18	15
	Pimiento	2	18
	Sandía	4	8
	Tomate	-	85
	Otros cultivos hortícolas	5	8
	Azafrán	2	-
	Cáñamo lino t.	62	-
	Alfalfa	-	35
	Otros cultivos forrajeros	40	10
	TOTAL HORTÍCOLAS	133	349
Cultivos Leñosos	Almendra	194	-
	Manzano	11	-
	Olivo	72	-
	Viña	1.455	-
	TOTAL LEÑOSOS	1.732	-
Monte			4.775
Otros			20.338
TOTAL			68.000

Fuente: Ayuntamiento de Chinchilla

Como se puede comprobar el cultivo mayoritario es la cebada, con una superficie total entre secano y regadío de 16.754 Ha. Cabe destacar la gran cantidad de superficie destinada a barbecho en este término municipal, que es aproximadamente como la destinada a cebada, lo que supone un 25 % de la superficie total del término municipal.

6.2.4.2. SUPERFICIE DE TIERRAS CENSADAS. TIERRAS LABRADAS Y NO LABRADAS

AÑOS		1.989		1.982	
		Sup. Ha	%	Sup. Ha	%
TIERRAS LABRADAS		39.868	71,93	45.071	61,40
TIERRAS NO LABRADAS	Prados, praderas y pastizales	169	0,30	1.609	2,19
	Especies arbóreas forestales	6.142	11,08	4.158	5,66
	Otras	9.241	16,67	22.568	30,74
	Total no labradas	15.552	28,07	28.335	38,60
TOTAL		55.420	100,00	73.406	100,00

Fuente INE: Censos agrarios 1.989 y 1.982

Como se puede ver en esta tabla hubo un aumento de tierras labradas entre 1.982 y 1.989, pero posteriormente esta cifra ha vuelto a disminuir y en la actualidad (según la tabla del apartado anterior) se sitúa aproximadamente en un 65 %.

6.2.4.3. NÚMERO DE EXPLOTACIONES. PARCELAS

AÑOS		1.989	1.982	1.972	1.962
Nº DE EXPLOTACIONES	CON TIERRAS	388	499	505	574
	SIN TIERRAS	30	37	78	78
	TOTAL	418	536	583	652
Nº DE PARCELAS		2.736	3.235	3.709	4.261

Fuente: Censo agrario 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989

Desde la realización del primer censo agrario hasta el último realizado (1.989), se puede comprobar como ha ido disminuyendo tanto el número de explotaciones como el número de parcelas.

6.2.4.4. NÚMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS CON TIERRAS SEGÚN SU SUPERFICIE

SUPERFICIE (Has.)	1.989	1.982	1.972
>= 0,1 a < 5.....	90	124	151
>= 5 a < 10.....	33	49	45
>= 10 a < 20.....	27	38	39
>= 20 a < 50.....	56	66	63
>= 50	182	222	207
TOTAL	388	499	505

Fuente: Censo agrario 1.972, 1.982, 1.989

Si analizamos las explotaciones censadas con tierras, se puede observar como han ido disminuyendo, pero, en general, de forma continua y en las explotaciones de todos los tamaños.

6.2.4.5. SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA

	1.982	1.989	1.989 (%)	PROVINCIA 1.989 (%)
Propiedad	55.223	39.860	71,92	78,12
Arrendamiento	1.613	3.984	7,19	11,55
Aparcería	16.562	10.386	18,74	7,06
Otros	9	1.190	2,15	3,26
Total	73.406	55.420	100,00	100,00

Fuente: Censo Agrario 1.982, 1.989

En el año 1.989 la superficie censada como propiedad presenta una media ligeramente inferior a la media provincial, aunque tiende a ir en disminución con el tiempo. En régimen de arrendamientos la media es también menor a la media provincial y de escasa importancia, aunque cabe destacar que triplica a la media arrendada en 1.982. En cambio la superficie de aparcería presenta una media muy superior a la media provincial.

6.2.4.6. SUPERFICIE AGRARIA UTILIZADA DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA

	1982	1989	(%) 1989	PROVINCIA (%)
Propiedad	30.166	27.539	68,78	72,78
Arrendamiento	1.148	3.329	8,31	16,43
Aparcería	15.361	9.169	22,90	10,46
Otros	6	0	0	0,31
TOTAL	46.680	40.037	100,00	100,00

Fuente: Censo Agrario años 1.982 y 1.989
Superficie en hectáreas

Como se puede comprobar la superficie en verdad utilizada disminuye aproximadamente en un 25 % respecto a la censada. Las cifras en tanto por ciento de la superficie agraria censada según el régimen de tenencia varían respecto a las utilizadas, pero no con cambios sustanciales.

6.2.4.7. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE POR CULTIVOS

	1989	(%) 1.989	PROVINCIA (%)
Herbáceos, incluyendo barbechos y huertos familiares	38.590	96,79	80,30
Olivar	38	0,10	2,55
Viñedo	1.170	2,93	13,26
Frutales	71	0,18	3,86
Otras tierras labradas	0	0	0,01
TOTAL	39.869	100	100,00

Fuente: Censo Agrario año 1.989

Resultan como cultivos más importantes los cultivos herbáceos, ocupando la superficie de tierras labradas prácticamente en su totalidad; la superficie destinada a otros cultivos se puede considerar despreciable. La diferencia con las cifras provinciales está en que aunque también son mayoritarios los cultivos herbáceos sí que se encuentra la superficie algo más repartida.

También cabe mencionar el cultivo del champiñón, que se realiza en cuevas subterráneas, oscuras y en un medio compuesto de estiércol y tierra húmeda.

6.2.4.8. MECANIZACIÓN

AÑOS	1.982	1.989	1.998
Tractores	384	353	156
Motocultores	8	9	---
Cosechadoras	97	61	28
Otras máquinas	10	19	---

Fuente: Censo Agrario 1.982, 1.989

6.2.5. FORESTAL

Este término municipal se caracteriza porque no existe demasiado terreno forestal.

Se puede encontrar monte en los diferentes cerros existentes en el término municipal, repartidos más hacia el sur. En el nordeste del término municipal es donde hay más superficie de coníferas, ya que en la mayor parte del término municipal el suelo rústico es usado para labor.

De acuerdo con los datos recopilados de la hoja 7-8 del Mapa Forestal de España en el término de Chinchilla de Montearagón encontramos:

- Correspondientes a los niveles evolutivos 2 y 1 aparecen tomillar mixto, herbazal anual, *helichrysum* spp y *stipa tenacissima*, acompañadas de matorral bajo con herbáceas vivaces de talla entre 5 y 50 cm.
- Correspondientes a los niveles evolutivos 4 y 3, *pinus halepensis* de repoblación (de talla mayor de 7 m), con *juniperus oxycedrus*, tomillar mixto y matorral medio de talla entre 0,5 y 1 m. También encontramos *quercus ilex rotundifolia* y *quercus coccifera* (a veces en mosaico irregular) acompañada de matorral alto con herbáceas vivaces de talla entre 1,5 y 3 m.
- Correspondiente al nivel evolutivo 5, *pinus halepensis*, *quercus ilex rotundifolia*, *quercus coccifera* y *rosmarinus officinalis*, tanto en bosque-arboleda (talla mayor de 7 m) como en arbustedo o matorral arbustivo (talla entre 3 y 7 m).
- Correspondiente al nivel evolutivo 6 en dominio de coníferas, encontramos *pinus halepensis*, *quercus ilex rotundifolia* y *quercus coccifera* de talla mayor de 7 m, acompañados de tomillar mixto.
- Correspondiente al nivel evolutivo 6 en dominio de frondosas, aparecen *quercus ilex rotundifolia* y *quercus coccifera*, con inclusiones varias de *pinus halepensis*, de talla mayor de 7 m.
- En la parte sur del término municipal encontramos rodales de especie arbórea (*pinus halepensis* y *quercus ilex rotundifolia*) sobre cultivos agrícolas.

6.2.6. GANADERÍA

Censo por especie	1.982	1.989
	unidades ganaderas	unidades ganaderas
Bovino	-	0
Ovino	2.503	2.346
Caprino	188	223
Porcino	258	80
Equino	-	22
Aves	106	24
Conejas madres	-	2

Fuente: Censo agrario 1.982 y 1.989

Según datos más recientes, en 1.998 la ganadería estaba repartida del siguiente modo:

ESPECIE	Nº EXPEDIENTES	Nº CABEZAS
<i>Ovino</i>	54	25.218
<i>Caprino</i>		1.739
<i>Ovino leche</i>		9.749
Total	54	36.706
<i>Cerdos de cría</i>	3	92
<i>Lechones</i>		1.025
Total porcino	3	1.117
<i>Conejo macho</i>	1	33
<i>Coneja de cría</i>		280
<i>Coneja de cebo</i>		88
Total conejos	1	1.113
TOTAL GANADERÍA	58	38.936

Fuente: Ayuntamiento de Chinchilla

Se comprueba por tanto que la especie de mayor importancia en la actualidad es el ovino.

6.2.7. INDUSTRIA

Hasta la instauración del polígono industrial Camporrosso el sector económico más importante del término municipal era el sector servicios, pero después de la instauración de dicho polígono el sector industrial ha pasado a ser el más importante para la economía del municipio. De hecho, éste continúa urbanizándose en la actualidad. Las principales actividades que se desarrollan en el mismo son la fabricación de productos para la construcción (hormigones, pinturas, cales y yesos), las industrias de carpintería y las relacionadas con cereales y abonos.

Aun así podemos establecer siete grupos para la clasificación de las industrias del municipio:

ENERGÍA	Transporte y distribución de energía eléctrica	1
EXTRACCIÓN DE MINERALES Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	Fabricación de productos de tierras cocidas para la construcción	2
	Fabricación de cales y yesos	2
	Industria de la piedra natural	2
	Forja, estampado, embutición, troquelado, corte y repulsado	1
	Carpintería metálica	3
	Fabricación de herramientas y artículos de ferretería y cerrajería	2
INDUSTRIA QUÍMICA	Fabricación de productos químicos inorgánicos	1
	Fabricación de pinturas, lacas, barnices	1
ALIMENTACIÓN	Fabricación de harinas y sémolas	1
	Fabricación de pan	2
	Elaboración de masas fritas	1
	Industria del cacao y chocolate	1
	Elaboración de café y sucedáneos	1
INDUSTRIA TEXTIL Y DEL CALZADO	Confección en serie de prendas de vestir y complementos	2
	Fabricación en serie de calzado	1
INDUSTRIA DE LA MADERA	Fabricación de mobiliario para el hogar	1
	Fabricación en serie de piezas de carpintería	3
	Fabricación de tableros y paneles	3
CONSTRUCCIÓN	Constructora	3
	Albañilería	8
	Fontanería	2
	Instalaciones eléctricas	1
	Terminación y decoración de obras	1

Fuente: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón

Las industrias hasta ahora existentes se encuentran distribuidas según la actividad en el apartado 6.2.9.2 de esta Memoria Informativa y se pueden dividir de la siguiente manera:

a) Pequeña industria de tipo familiar o artesanal

Está formada por pequeños talleres de carpintería, confección de prendas de vestir y calzado, albañilería, ...

b) Mediana industria de derivados agrícolas

Está destinada a la elaboración y transformación de distintos productos agrícolas. Así en la Estación de Chinchilla se encuentra una fábrica de harinas y sémolas, también existe otra para fábrica y envasado de aceite de oliva y otra de elaboración y crianza de vinos.

c) Mediana industria no agrícola

Dentro de este apartado se encuentran varias industrias de materiales de construcción, también se encuentra la fábrica de tableros TALSA, que es de cierta importancia en la provincia de Albacete.

6.2.8. COMERCIO

El comercio en la ciudad de Chinchilla de Montearagón desempeña un papel importante dentro de su actividad económica, ya que hay gran cantidad de ellos y de una gran variedad, considerándose que dentro del propio núcleo urbano la población está provista de gran cantidad de artículos sin necesidad de desplazarse para su adquisición a núcleos urbanos de mayor tamaño. Se encuentra concentrado principalmente en el centro de Chinchilla y en la zona próxima de la antigua carretera nacional.

Cabe destacar la existencia de un mercadillo, que se sitúa todos los jueves en la Plaza Mayor de Chinchilla.

En las pedanías no existe prácticamente nada de comercio. Sólo se puede hablar de pequeñas tiendas en La Felipa y Villar de Chinchilla y de bar en éstas y en la Estación de Chinchilla. No existe ningún comercio en el resto de pedanías.

La distribución de los comercios al por menor y al por mayor que hay en el término municipal de Chinchilla son los siguientes:

AL POR MENOR	Alimenticios	Comestibles	6
		Todos artículos	10
		Autoservicio	1
		Panadería	2
		Carnicería	6
		Pescadería	2
		Golosinas / frutos secos	2
		Frutería	1
	Textil / calzado	Tienda de ropa	4
	Equipamiento del hogar	Saneamiento y mat. constr.	1
		Muebles	1
	No Alimenticios	Farmacia	1
		Estando	1
		Librería / papelería	2
		Semillas, abonos y plantas	1
	Ambulantes	Alimentación	1
		Calzado	1
		Otros	1
		Resíduos	1
	Belleza/Higiene	Peluquería	2
	Hostelería/restauración	Café-bar	19
		Restaurante	8
		Hostales/pensiones	2
		Casas de huéspedes	2
	Transportes/talleres/vehículos	Transporte mercancías por carretera	32
		Taxis	1
		Talleres mecánicos	6
		Reparación de otros bienes de consumo	1
		Combustibles	2
		Lavado y engrase de vehículos	1
	Instituciones Financieras / Seguros / Servicios prestados a empresas	Asesorías	1
		Alquiler de maquinaria	1
Bancos		1	
Cajas de ahorro		2	
Aseguradoras		1	
Otros servicios	Agrícola y ganadero	3	
	Saneamiento y limpieza	1	
	Funeraria	1	
Enseñanza/sanidad/asistencia privada	Guardería	1	
Recreativos/ocio	Recreativos	1	
	Pubs	3	
Total		137	

AL POR MAYOR	Alimentación, bebida y tabaco	1
	Frutos secos, verduras, patatas	3
	Cereales, abonos y plantas	2
	Perfumería	3
	Minería y química	1
	Productos de construcción	1
	Total	11

Fuente: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón

6.2.9. NIVEL DE VIDA Y CUOTA DE MERCADO

Para determinar el nivel de vida se estudian a continuación una serie de indicadores de riqueza.

6.2.9.1. INDICADORES ESTADÍSTICOS DEL NIVEL DE VIDA

AÑOS		1.999
Número de teléfonos fijos	Chinchilla de Montearagón	709
	Estación de Chinchilla	35
	Villar de Chinchilla	143
	La Felipa	67
	Horna	16
	Casablanca de los Rioteros	3
	Pinilla	8
	Pozo de la Peña	14
	Total	995
Número de camiones		90
Alumnos matriculados infantil y primaria		495
Número Entidades financieras		4
Número Entidades aseguradoras		1
Total licencias comerciales		148
Número de instrumentos notariales		1

Fuente: Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón

6.2.9.2. CENSO DE CONTRIBUYENTES POR LICENCIAS FISCALES

Según el censo de contribuyentes elaborado por la cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete en el año 2.000, la actividad industrial y comercial se encuentra repartida de la siguiente manera:

Otras Producciones de Energía	1	Com. Men. Pan, Pasteles, Confitería, Lácteos	2
Extracc. Rocas y Pizarras Construcción	8	Com. Men. Ptos. Pastelería, Bollería	1
Fab.Ptos.Tierras Cocidas Construcción	2	Com. Men. Tabacos en Expendiduría	1
Fab. Cales y Yesos	1	Com. Men. Tabaco Expendidurías Complement	1
Fab. Hormigones Preparados	2	Com. Men. Tabaco con Venta por Recargo	3
Fab. Otros Artículos Derivados Cemento	1	Com. Men. Tabaco Máquinas Automáticas	12
Industrias de la Piedra Natural	1	Com. Men. Ptos. Alimenticios y Bebidas	4
Fab. Ptos. Químicos Inorgánicos	1	Com. Men. Ptos. Alimenticio: Sup. menos 120 m ²	1
Fab. de Abonos	1	Com. Men. Ptos. Alimenticios 120 - 199 m ²	1
Fab. Pinturas, Barnices y Lacas	1	Com. Men. Prendas de Vestido y Calzado	1
Forja, Estampado, Embutición, Troquelado	1	Farmacias	1
Fab. Art. Carpintería Metálica	2	Com. Men. Muebles (Excepto Oficina)	2
Fab. Herramientas Manuales	1	Com. Men. Materiales de Construcción	1
Fab. Artículos de Ferrería/Cerrajería	1	Com. Men. Vehículos Terrestres	1
Fab. y Envasado de Aceite de Oliva	1	Com. Men. Combustibles Todas Clases	1
Fab. Harinas y Sémolas	1	Com. Men. Gases Combustibles	3
Industria del Pan y Bollería	1	Com. Men. Carburantes y Aceites Vehículos	3
Forrages Deshidratados Alimentac. Animal	1	Com. Men. Toda Clase Art. en Otros Locales	13
Elab. Café, Te, y Sucedáneos	1	Restaurantes de Dos Tenedores	2
Elaboración y Crianza de Vinos	1	Restaurantes de Un Tenedor	10
Fab. Serie Calzado (Excep. Caucho/Mader)	2	Cafeterías de Una Taza	1
Confec. Toda Clase Prendas Vestir	1	Bares Categoría Especial	2
Tableros, Paneles de Fibras y de Part.	3	Otros Cafés y Bares	18
Fab. Serie Piezas de Carpintería	3	Café - Bar Sociedades, Casinos, Clubes...	1
Fab. Mobiliario de Madera para el Hogar	2	Hospedaje en Hostales y Pensiones	1
Artes Gráficas (Impresión Gráfica)	1	Hospedajes en Fondas y Casas Huéspedes	3
Construcción Completa, Repar. y Conserv.	9	Reparación Automóviles y Bicicletas	6
Obras de Albañilería	10	Reparación Otros Bienes Consumo Ncop	2
Consolidación y Preparación de Terrenos	1	Tte. por Autotaxis	1
Instalaciones Fontanería	2	Tte. Mercancías por Carretera	2
Instalaciones Frío y Calor	2	Actividades Anexas al Transporte	1
Instalaciones Pararrayos	1	Caja de Ahorros de Castilla - La Mancha	2
Carpintería, Cerrajería, y Terminaciones	1	Promoción Inmobiliaria de Terrenos	1
Acabados de Obra	1	Promoción Inmobiliaria de Edificaciones	6
Construcción de Toda Clase de Obras	1	Servicios Financieros y Contables	1
Agrupaciones y Uniones Tempor. Empresas	1	Otros Servicios Independientes Ncop	2
Com. May. Ptos. Alimentic. Bebidas y Tabacos	1	Alquiler de Películas de Vídeo	1
Com. May. Cereales, Plantas, Abonos, Animales	4	Servicio Agrícolas y Ganaderos	1
Com. May. Frutas y Verduras	4	Servicios Forestales	1
Com. May. Ptos. Perfumería, Droguería	2	Enseñ. Conducción Vehículos	1
Com. May. Petróleo y Lubricantes	3	Investigación Científica y Técnica	1
Com. May. Materiales Construcción	5	Salas de Baile y Discotecas	2
Com. Men. Carnicerías-Charcuterías	1	Serv. Peluquería Señoras y Caballeros	3
Com. Men. Carnicerías – Salchichería	1	Serv. Pompas Fúnebres	1
Com. Men. Pescados	2	Total	219

6.2.9.3. RENTA

El sueldo medio de los castellano-manchegos creció en 1.999 un 1,2 % respecto al año anterior hasta alcanzar las 189.711 pesetas, cifra inferior a la media nacional que se situó en las 225.147 pesetas.

Castilla - La Mancha se sitúa así en una de las comunidades autónomas con menor nivel de renta según el INE.

En el promedio nacional, el salario medio de los españoles creció en 1.999 el 2,3 % respecto al año anterior, cifra inferior en seis décimas al índice de inflación que al cierre del ejercicio era del 2,9 %.

Por sectores, el mayor aumento correspondió a la construcción con el 3,8 %, aunque sigue siendo el sueldo medio más bajo (193.671 pesetas), seguido de la industria, con una subida del 2,5 %, y de los servicios, con el 1,9 %.

A pesar de no disponer de datos concretos sobre el salario medio de los trabajadores de Chinchilla, sí se sabe que se encuentran dentro de la media provincial.

6.2.10. PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de los últimos cinco años son los siguientes:

Año 1.996	297.120.944
Año 1.997	343.489.374
Año 1.998	448.725.937
Año 1.999	430.000.000
Año 2.000	403.000.000

6.2.11. PATRIMONIO MUNICIPAL

6.2.11.1. PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO RÚSTICO

TÍTULO	SITUACIÓN		EXTENSIÓN (Ha)
	POLÍGONO	PARCELA	
Sierra procomunal Chinchilla-Albacete	Términos de Chinchilla, Hoya Gonzalo e Higuera		3,265
Viña Fuensanta. Depósito Pozo de Murcia.	12	623	0,3502
	17	102	
		103	
		105	
		108	
		110	
Debajo San Antón	Debajo San Antón		0,4878
Umbría de Olivares	Barriada de Pinilla		---
Las Zorreras	Junto N-430, El Villar		0,4000
Terreno desagüe alcantarillado de la pedanía del Villar	Villar de Chinchilla		---
Cerro San Cristóbal	13	13	49,0398
		112	
		146	
Los Navazos	22	7	15,8860
		12	0,4300
		16	1,4500
		19	1,4250
	23	30	0,5700
		33	0,2730
		1.058	0,5940
Terreno "Las Delicias"	25	251 e (parte)	0,1070
		251 j	0,0196
Los Prados	30	80	2,1175
		154	0,1458
Las minas y cerro del Molino	40	52	20,96654
		60 a (parte)	
		60 b (parte)	
		60 c	
		60 e	
		60 f	
		81	
115			

TÍTULO	SITUACIÓN		EXTENSIÓN (Ha)
	POLÍGONO	PARCELA	
Los Barrales	44	14	7,6250
		17	5,9326
Los Navazos	51	86	7,2450
		87	4,4085
		101	6,6557
		108	4,7000
		110	1,7250
		111	0,5050
		112	3,4345
		192	1,2250
	52	139	0,2665
		145	0,3250
		146	0,0900
		153	1,8650
		155	1,4750
		158	1,0400
		168	0,9415
188	3,9603		
Hondo del Llano	61	72	18,3383
Entredichos de Villora y Solana de Pinilla	72	21	63,0450
		23 (parte)	
		24	
		93	
	73	99	
		38	
Abrevadero de Pinilla	79	51	37
		15	
		16	
		17	
		64 b	
Los Ruices y Cerro de Enmedio	78	64 c	63,1150
		144 a	
		144 b	

6.2.11.2. PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO URBANO

TÍTULO	DIRECCIÓN	SUPERFICIE (m ²)
Casa Consistorial	C/ Fernando Núñez Robles	381,30
Centro de salud. Antigua cárcel del partido	C/ Fernando Núñez Robles	404
Academia Municipal de música. Antigua Escuela.	C/ Elvira López	148
Depósito municipal	Plaza de la pedanía del Villar	80
Antiguo centro de higiene rural	C/ Olmo	200
Las Tercias	C/ Virgen de las Nieves	1.200
El Pósito	C/ Obra Pía, 1	180
Delegación de Colombicultura	C/ Plaza de la Mancha, esquina con C/ Fernando Núñez Robles y con C/ H. Montesinos	15
Castillo	Entre Poniente y Norte de la Ciudad	38.920
Abrevadero bañador el Puntón	Paraje el Puntón	100
Escuela y casa para el maestro	Barriada del Pozo de la Peña	400
Campo de deportes	Los Barreros, ctra. Badajoz-Valencia	8.852
Cementerio	Pedanía de La Felipa	1.525
Acceso al campo municipal de deportes	Carretera circunvalación	100
Polvorines	Avenida de la Guardia Civil	41.243
Escuela y vivienda para maestro	Pedanía de Pinilla	200
Escuela y vivienda para maestro	Pedanía de Horna	225
Dos escuelas, dos viviendas para maestros y consultorio local	Pedanía de La Felipa	350
Escuelas y viviendas para maestros	Pedanía del Villar	450
Agrupación escolar mixta Alcalde Galindo	---	---
Solar C/ Jabón	C/ Jabón	300
Solar C/ Jabón	C/ Jabón	270
Jardín	C/ San Julián	---
Solar Camino de la Raya. Matadero Municipal	Camino de la Raya	2.100
Autopsia	Camino del Cementerio	80
Solar Autopsia	La Rueda	1.996

TÍTULO	DIRECCIÓN	SUPERFICIE (m ²)
Cementerio Chinchilla	Junto a los caminos del Cementerio y de la Dehesica	9.300
Solar espalda C/ San Julián, parcela B	Entre calles Música, Plaza Alta, Patios y Paz	682,81
Solar espalda C/ San Julián, parcela C	Entre calles Música, Plaza Alta, Patios y Paz	576,25
Solar espalda C/ San Julián, parcela D	Entre calles Música, Plaza Alta, Patios y Paz	151,70
Solar espalda C/ San Julián, parcela E-F	Entre calles Música, Plaza Alta, Patios y Paz	1.000
Solar C/ Palomar, parcela A	C/ Palomar	3.333,87
Solar C/ Palomar, parcela C	C/ Palomar	207,07
Solar Camino del Castillo, parcela B	Camino del Castillo	5.030,77
Solar entre C/ Tejedores y C/ San Julián	Entre C/ Tejedores y C/ San Julián	270,02
Complejo deportivo municipal. Piscinas municipales	Avda. de Albacete	34.850
Solar C/ Infierno	Espalda C/ Infierno	329
Solar C/ Vistabella y murallas (A)	C/ Vista Bella	70,50
Solar C/ Vista Bella y murallas (B)	C/ Vista Bella	168
Solar Plaza de San Julián	Plaza de San Julián	227,88
Solar C/ Plaza Alta	Plaza Alta	308
Solar "Cuevas de San Julián"	Prolongación Cuevas de San Julián	637
Parque Ecurrizo	C/ Diablos y Tiradores	87
Solar	Camino Cuevas de San José	94
Solar	C/ San Blas, num. 3	272
Depósito elevado de La Felipa	Barriada de La Felipa	16
Corral-Parque Ecurrizo	C/ Diablos y Tiradores	240
Solar C/ Escuelas	C/ Escuelas de la barriada del Villar	1.025,75
Solar	C/ Escuelas de la Barriada del Villar	447,00
Consultorio local	C/ Escuelas de la Barriada del Villar	120
Solar	C/ Escuelas de la Barriada del Villar	176,25
Solar	Entre C/ Tejar y C/ Chinchilla de la Barriada del Villar	424
Solar	Camino de Corral Rubio	105
Solar "Rambla del Canaverál"	---	64
Claustro de Sto. Domingo	C/ Arenal	1.200

TÍTULO	DIRECCIÓN	SUPERFICIE (m ²)
Campo de fútbol del Villar	Camino de Corral Rubio	---
Terrenos perforación Pozo Agua Villar	Paraje "Corral del Pardío" al lado Carretera General	70
Depósito agua de Pinilla	Barriada de Pinilla	100
Solar Corralazos	C/ San Blas y C/ Obra Pía	1.332
Edificio destinado a enseñanzas profesionales	C/ Arenal	1.200
Solar	Prolongación C/ Plaza Alta esquina con C/ Arco	57,32
Parque	C/ Infanta Cristina	---
Solar	C/ Infanta Cristina	---
Corral, sito en C/ San Julián	C/ San Julián	132
Terreno sito en C/ San Julián	C/ San Julián	2.330,65
Solar C/ Infierno	C/ Infierno	322
Solar C/ Plaza Alta	Plaza Alta	130
Solar Plaza Alta esquina C/ Nueva	C/ Plaza Alta	210
Solar sito en las estribaciones del Cerro San Cristóbal	Estribaciones del Cerro San Cristóbal	48,40
Solar sito en C/ José Antonio de la Barriada de la Estación de Chinchilla	C/ José Antonio de la pedanía Estación de Chinchilla	105,8
Solar sito en C/ Moisés Davia	C/ Moisés Davia	390
Solar sito en C/ Moisés Davia	C/ Moisés Davia	150
Solar sito en la pedanía de La Felipa	Urbanización Montesol II	450
Solar sito en la pedanía de La Felipa	Urbanización Montesol II	450
Solar sito en la pedanía de La Felipa	Urbanización Montesol II	450
Solar sito en la pedanía de La Felipa	Urbanización Montesol II	450
Solar sito en la pedanía de La Felipa	Urbanización Montesol II	450
Solar sito en la pedanía de La Felipa	Urbanización Montesol II	450
Solar sito en la pedanía de La Felipa	Urbanización Montesol II	450
Vivienda unifamiliar	C/ San Julián s/n	89,36
Vivienda unifamiliar	C/ San Julián s/n	86,60
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	81,44
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	84,01

TÍTULO	DIRECCIÓN	SUPERFICIE (m ²)
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	79,14
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	86,41
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	84,98
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	93,03
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	100,69
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	85,94
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	94,11
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián	86,67
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián y Plaza de San Julián	79,14
Vivienda unifamiliar	Calle peatonal s/n, perpendicular a C/ San Julián y Plaza de San Julián	85,08
Vivienda unifamiliar	C/ Música s/n	94,67
Vivienda unifamiliar	C/ Música s/n	94,97
Vivienda unifamiliar	C/ Música s/n	88,35
Vivienda unifamiliar	C/ Música s/n	75,15
Vivienda unifamiliar	C/ Música s/n	75,34
Vivienda unifamiliar	C/ Música s/n	81,68
Vivienda unifamiliar	C/ Música s/n	68,23
Vivienda unifamiliar	C/ Plaza Alta s/n	85,89
Vivienda unifamiliar	C/ Plaza Alta s/n	83,07
Vivienda unifamiliar	C/ Plaza Alta s/n	82,76
Vivienda unifamiliar	C/ Peatonal en proyecto s/n	85,96
Vivienda unifamiliar	C/ Peatonal en proyecto s/n	87,42
Vivienda unifamiliar	C/ Peatonal en proyecto s/n	87,86
Vivienda unifamiliar	C/ Peatonal en proyecto s/n	81,30
Vivienda unifamiliar	C/ Peatonal en proyecto s/n	80,12
Vivienda unifamiliar	C/ Peatonal en proyecto s/n	93,81

CAPÍTULO VII: ESTRUCTURA URBANA

7.1. USOS DEL SUELO

El término municipal de Chinchilla de Montearagón tiene una extensión de 680,0 Km². Está distribuida de la siguiente forma:

- El sector agrario ocupa una superficie de 42.887 Ha, dedicadas 39.151 Ha para cultivos de secano y 3.736 Ha para regadío.
- El monte ocupa 4.775 Ha.
- El resto es 20.338 Ha, parte de ellas ocupada por los distintos núcleos de población.

Según la todavía vigente clasificación del suelo, éste se divide en suelo rústico, suelo apto para la urbanización (tanto de uso residencial como de uso industrial) y suelo urbano, que a su vez se divide en suelo urbano en casco histórico y suelo urbano normal.

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| ▪ Suelo Urbano | 99,90 Ha |
| - En casco histórico: | 24,81 Ha |
| - Normal: | 75,09 Ha |
| ▪ Suelo apto para la urbanización: | 244,59 Ha |
| - De uso residencial: | 24,34 Ha |
| - De uso industrial: | 220,25 Ha |
| ▪ Rústico: | 67.655,51 Ha |

La distribución actual del suelo urbano, en metros cuadrados, es la siguiente para cada uno de los núcleos de población:

m ²	CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	ESTACIÓN DE CHINCHILLA	VILLAR DE CHINCHILLA	LA FELIPA	
SUELO URBANO	517.800	70.885	161.412	248.929	
RESIDENCIAL	345.000	60.995	125.360	214.765	
INDUSTRIAL	17.895	-	4.851	-	
VIARIO	77.707	9.479	25.001	22.050	
ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES	20.274	290	1.014	3.253	
DOTACIONES	ADMINISTRATIVO	878	-	2.702	
	ESCOLAR	5.099	-	1.080	
	DEPORTIVO	34.946	-	12.466 (9.382 adscritos)	1.478
	CULTURAL	1.761	-	384	-
	RELIGIOSO	2.060	121	335	185
	SANITARIO	60	-	83	291
	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	17.865 (5.745 adscritos)	-	649 (334 adscritos)	176 (176 adscritos)
m ²	HORNA	CASABLANCA DE LOS RIOTEROS	PINILLA	POZO DE LA PEÑA	
SUELO URBANO	-	-	-	-	
RESIDENCIAL	12.880	10.200	11.125	31.145	
INDUSTRIAL	-	-	-	-	
VIARIO	3.700	4.000	3.600	5.835	
ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES	382	1.000	-	-	
DOTACIONES	ADMINISTRATIVO	-	-	-	
	ESCOLAR	-	-	-	
	DEPORTIVO	-	-	-	-
	CULTURAL	-	-	-	-
	RELIGIOSO	93	77	-	105
	SANITARIO	-	-	-	-
	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	110	20	30	-

En esta distribución se consideran como sistema general dotación todas las superficies desglosadas por usos. La localización de estas dotaciones se puede observar en el plano 2.4. del DOC.2.-PLANOS DE INFORMACIÓN.

Se han considerado sistemas generales aquellos viarios que, por una parte, sirven para acceder a carreteras que comunican cada núcleo urbano con otros y, por otra parte, aquellos que enlazan el centro del pueblo, donde se encuentran la mayor parte de los servicios, con las distintas vías que circunvalan el núcleo urbano.

Las superficies consolidadas ascienden a 282.931 m² del total del suelo residencial en Chinchilla de Montearagón, a 41.102 m² en la Estación de Chinchilla, a 69.741 m² en el Villar de Chinchilla, a 182.706 m² en La Felipa y a 31.318 m² en Pozo Bueno. En el resto de núcleos no procede hacer esta distinción al no contar con delimitación de suelo urbano por parte de las Normas Subsidiarias anteriores.

Según las anteriores Normas Subsidiarias, próximo al núcleo urbano de Chinchilla de Montearagón se definió suelo calificado como apto para la urbanización de uso industrial. Las superficies para cada uno de los sectores son:

SECTOR	SUPERFICIE (m ²)
A1	128.115
A2	982.535
B1	323.364
B2	768.500

7.2. MORFOLOGÍA ACTUAL DEL CASCO URBANO

Chinchilla de Montearagón:

La morfología de Chinchilla está claramente influenciada por la topografía y por la antigüedad del asentamiento, ya que el trazado de esta ciudad es típicamente medieval, con unas formas complicadas e irregulares y llena de calles estrechas incluso sin aceras. Esto es más acusado en torno a la Plaza de La Mancha (centro geográfico y

social de este núcleo) y los trazados pasan a ser más regulares conforme nos alejamos del centro. Se encuentra situada en la ladera de un cerro (sobre el que se encuentra el castillo con sus murallas), lo que hace que el viario se tenga que ir adaptando a la pendiente del terreno y dé lugar a manzanas de muy diversas formas y tamaños, en las que la edificación aparece muy compactada, aprovechando el escaso espacio disponible en planta.

Chinchilla tiene un origen militar, pero con el paso del tiempo este carácter ha dado paso a la predominancia del asentamiento civil. Para este último se elige una situación que aúne su proximidad al castillo (permitiendo la posibilidad de permanecer dentro de los límites de sus murallas de protección) y la orientación a mediodía del conjunto urbano, protegido al mismo tiempo de los fríos vientos del norte, teniendo próxima y también protegida la vaguada para el hortal. Todo esto hace que Chinchilla se nos muestre en la actualidad recortada a mediodía sobre la ladera de una elevación que constituye una barrera para el frío y para los enemigos y, al mismo tiempo, aparece escondida desde sus flancos sur y este como consecuencia de una inteligente utilización del relieve del terreno.

A medida que la protección de la muralla dejó de ser necesaria, la ciudad se fue extendiendo hacia la falda del cerro, en dirección a la llanura. En esta expansión muchas de las ermitas construidas en el exterior de la ciudad fueron englobadas por ésta, y convivieron con los edificios civiles. El núcleo urbano que desde el siglo XV estuvo situado en torno a la Plaza Mayor, se extendió hasta la orilla de la carretera, y cuando ésta fue desplazada para circundar el pueblo, hubo un nuevo movimiento en la edificación para aproximarse a ella.

Por otra parte, el viario se ensancha en ocasiones formando plazuelas de escaso tamaño, que también se constituyen a veces por la ocupación comunitaria de solares sin edificar. Se produce una prioridad cronológica y jerárquica de la edificación sobre el trazado viario, lo que (unido a la topografía) resulta determinante en la configuración de las alineaciones de las calles.

También hay que mencionar el fenómeno de los callejones: callejones irregulares producto de divisiones espontáneas de la propiedad y que sirven de acceso a terrenos y casas en manzanas que por su tamaño no se han sabido resolver mejor, aunque esta tradición pertenece también al acervo cultural de España desde el tiempo del establecimiento musulmán.

Estación de Chinchilla:

Este núcleo se encuentra situado en pendiente, con un desnivel descendente de norte a sur. Su expansión está condicionada por la presencia de las siguientes infraestructuras de comunicación: al norte la antigua carretera N-430, actual vía de servicio de la nueva autovía que la sustituye y que discurre de manera paralela, más al norte; al este la carretera CM-3255, de dirección N-S; y al sur el antiguo trazado de las vías del ferrocarril, con la estación (actualmente en desuso) que da nombre a la población.

La trama urbana está formada por manzanas de forma rectangular o trapezoidal, generadas por un trazado viario no muy regularizado. Aparecen plazuelas en espacios no ocupados por la edificación.

Villar de Chinchilla:

El casco urbano está asentado sobre un terreno con un claro desnivel descendente de este a oeste, y se encuentra limitado al norte por la antigua carretera N-430 de Badajoz a Valencia, de trazado recto y que constituye el principal acceso a la población, y al sur por la autovía que constituye la nueva variante de la carretera N-430.

Se aprecia la existencia clara de un centro urbano, constituido por una plaza amplia en la que se encuentra la Iglesia, y en la que confluyen numerosas calles con cierta regularidad. En la zona este del pueblo las manzanas tienen proporciones similares, mientras que en la zona oeste, más reciente, la proporción es alargada. Al norte de la antigua N-430 se encuentran escasas edificaciones dispersas, situadas a lo largo del margen de la citada vía.

La Felipa:

Esta población se encuentra en un terreno prácticamente llano. Al norte de la carretera CM-332, que atraviesa el núcleo urbano, se desarrolla la mayor parte del pueblo con una tipología de calles de trazado irregular, que no siguen ninguna pauta, y dan lugar a manzanas de muy diversas formas y tamaños. Existen numerosos callejones, y algunas plazuelas o zonas de mayor amplitud formadas en el encuentro de los viales por el ensanchamiento de los mismos. Se nota la ausencia de un centro claro, tanto geográfico como social.

Al sur de la carretera CM-332 aparecen algunas manzanas limítrofes con la misma, y numerosas edificaciones aisladas de carácter agrícola o ganadero hacia el este.

Aunque, como ya se ha mencionado, predomina el trazado irregular, también existen zonas de reciente urbanización con un trazado de calles ortogonales, y en las que aparecen edificaciones aisladas en lugar de estar entre medianerías, como en el resto del núcleo urbano. Una de estas nuevas zonas se encuentra al nordeste, junto a la carretera, y la otra al sur del casco urbano, accesible desde la carretera que conduce a Chinchilla de Montearagón.

Horna:

Horna se asienta sobre un terreno en suave pendiente, que va descendiendo de noroeste a sudeste. Está resguardado por dos cerros, uno al norte y otro al oeste, que presentan fuertes desniveles. Al sur del núcleo discurre la carretera CM-3255, de dirección oeste – sudeste, que comunica la Estación de Chinchilla con Pétrola. Por el este está limitado por una carretera que comunica la CM-3255 con la N-430 y pasa entre los dos cerros anteriormente mencionados.

El núcleo urbano presenta una forma caótica donde se encuentran tanto construcciones aisladas como manzanas irregulares con edificación entre medianerías.

Casablanca de los Rioteros:

Este núcleo de población, de poca extensión, se asienta sobre un terreno en ladera, con una suave pendiente que desciende en dirección noroeste - sudeste.

No se puede hablar de casco urbano propiamente dicho, sino de edificaciones agrupadas entre sí, en torno a dos caminos que atraviesan la población.

Pinilla:

Se encuentra situado en la ladera este de un pequeño cerro de acusada pendiente, justo donde ésta empieza a suavizarse. El terreno va descendiendo de oeste a este, hasta la Rambla de Pinilla (de dirección noroeste – sudeste). Por el norte y por el oeste discurre la carretera CM-3214, que comunica Las Anorias con Casas Gómez Yáñez.

En torno a las escasas calles existentes se agrupan las edificaciones, sin que pueda llegar a decirse que existe una trama de viario y manzanas, dado el reducido tamaño de este núcleo de población.

Pozo de la Peña:

Esta población está situada sobre un terreno descendente, con la parte más elevada al norte y la más baja al sur, junto al antiguo trazado de la línea ferroviaria que, con dirección noroeste – sudeste, impide el crecimiento del núcleo en esa dirección.

El casco urbano está constituido en torno al cruce de la carretera que une Chinchilla de Montearagón con la N-301 (de dirección nordeste – sur), con un camino de dirección noroeste – sudeste. En la zona de encuentro ambos viales se ensanchan, generando amplios espacios que sirven de acceso a las agrupaciones de edificaciones surgidas en los espacios adyacentes al cruce. Según nos alejamos del centro por el camino antes mencionado (paralelo al trazado ferroviario), aparecen construcciones dispersas en ambas direcciones, como son una serie de viviendas unifamiliares al oeste, y la Venta de los Dolores al este.

7.3. VIVIENDA

7.3.1. CENSO DE VIVIENDAS

	CENSO 1.991		
	Viviendas principales	Viviendas secundarias	Total
<i>Chinchilla de Montearagón</i>	609	263	872
<i>Casa Blanca de los Rioteros</i>	7	19	26
<i>Estación de Chinchilla</i>	28	50	78
<i>La Felipa</i>	63	48	111
<i>Horna</i>	13	21	34
<i>Pinilla</i>	9	26	35
<i>Pozo Bueno</i>	44	33	77
<i>Pozo de la Peña</i>	14	24	38
<i>Villar de Chinchilla</i>	140	119	259
Total Término Municipal	927	603	1.530

Fuente: Censo 1.991.

No ha sido posible conseguir un censo de viviendas por parte del equipo redactor de este Plan de Ordenación Municipal.

7.3.2. TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA

7.3.2.1. INTRODUCCIÓN

Se diferencian, por un lado **tipología edificatoria** como el conjunto de características volumétricas de la edificación, que por su uso continuado y profuso llegan a conformar una manera o tipo diferenciada de otras existentes, fácilmente reconocible en su conjunto, y **tipología constructiva** a aquellos rasgos, elementos o maneras propiamente constructivas (materiales, tratamientos, aparejos, decoraciones, etc.) que de la misma manera, por su uso dentro, de un mismo grupo, continuado y profuso

llegan también a identificarse como una manera o tipo de construcción diferenciada de otras existentes, fácilmente reconocible en su conjunto.

Para el caso que nos ocupa, en concreto el término municipal de Chinchilla de Montearagón (provincia de Albacete), existen unas tipologías bien definidas, que se corresponden en gran medida con las existentes en el resto de la provincia, e incluso podría decirse en gran parte del territorio nacional, las cuáles podrían llamarse vernáculas, que devienen por un lado de los materiales constructivos tradicionales y de las necesidades de la población y por otro de los condicionantes propios de las características físicas y ambientales del territorio.

Las edificaciones existentes en el término municipal de Chinchilla de Montearagón presentan el aspecto típico de los pueblos situados próximos a él. En general la tipología del casco es única y tradicional, basándose principalmente en un caserío construido con muros de carga, muros de mampostería encalados y cubiertas de teja con aleros, dentro de un irregular trazado con calles estrechas bastante consolidado, en el que los corrales aparecen fundamentalmente en la periferia de los núcleos, aunque a veces se encuentran integrados en las manzanas. Los corrales están realizados generalmente con muros de mampostería.

También son reconocibles, aunque en menor medida, dentro del término municipal de Chinchilla de Montearagón, otras tipologías no vernáculas, que se han ido implantando lentamente, y que aunque no tienen gran presencia dentro del término municipal de Chinchilla de Montearagón, sí cabe mencionarlas, ya que se corresponden con las formas y modos de construir derivados del “estilo internacional” de la primera mitad del siglo pasado, y que en gran medida se identifican por el uso de hormigón armado y acero en estructuras, la aparición de azoteas o cubiertas planas de edificios, la componente horizontal en huecos (propiciada por el propio sistema estructural) y más recientemente la utilización profusa del ladrillo como material de terminación en fachadas. Dentro de éste último grupo se distingue fácilmente entre tipología asociada al uso de vivienda y tipología asociada al uso industrial, distinción ésta no reconocible dentro de las tipologías tradicionales, pertenecientes a una cultura eminentemente rural, donde a menudo la vivienda y la industria (fundamentalmente agrícola y ganadera) coexistían dentro de la misma edificación.

7.3.2.2. TIPOLOGIAS EXISTENTES

Tipología tradicional:

Edificatoria:

Responde a una construcción en una o dos plantas bien aislada o bien formando una manzana. En este último caso el caserío tradicional se desarrolla entre medianerías, con la vivienda en primer término y un patio interior o corral en la parte posterior.

El fondo edificable varía según el número de crujías que genera el sistema constructivo de muros de carga y cubiertas a base de vigas de madera, siendo lo característico una o dos crujías, lo que equivale a 6 ó 12 m de fondo aproximadamente.

Normalmente las parcelas tienen forma bastante oblonga, lo que genera fachadas estrechas, por regla general entre 5 y 10 m aproximadamente, y un gran desarrollo del fondo de parcela utilizado tradicionalmente, como ya se ha dicho, como patio interior o corral.

Las alturas hasta la línea de cornisa varían desde los 2,5 a 3 m en las viviendas de una sola planta, pasando por los 3,5 a 4,5 m de las viviendas de planta baja más cámara (que es el espacio bajo cubierta que normalmente se aprovecha como almacén), y los 6 a 6,5 m propios de las viviendas tradicionales de dos plantas, hasta los 7 ó 7,5 m propios de las viviendas tradicionales de dos plantas más cámara.

Otro tipo de gran importancia lo constituyen las construcciones más importantes, de tipo señorial o histórico, que suelen ser generalmente de piedra y con ornamentación a base de escudos heráldicos, jambas y dinteles de huecos en piedra labrada, e importantes elementos de forja tradicional en balcones y rejería de huecos.

También hay que mencionar las cuevas, que presentan paredes encaladas. Las cuevas están escalonadas en terrazas superpuestas y utilizan como techo las capas más duras de calizas cretácicas. Están cerradas por un muro en que se abre la puerta, que utiliza la mitad superior como ventana, y otros huecos enrejados que permiten la entrada de la luz. Sobre su techo están taladradas las toscas chimeneas, rematadas por un cubo de cal y canto al exterior.

Constructiva:

El sistema constructivo utilizado tradicionalmente en la edificación y que ha permanecido invariante hasta bien entrado este siglo, es el de muro de carga de mampostería, tapial o adobe, y el uso de la madera (por lo general en rollizos) como material portante de la cubierta, que se realiza en la gran mayoría de los casos a dos aguas y con la cumbrera paralela a la fachada, con lo que es característico el alero como remate de fachada (a veces con doble o triple bocateja). El material tradicional es la teja cerámica roja de perfil árabe.

Las fachadas son bastante austeras, siendo la terminación a base de morteros y pintados o encalados, quedando como motivos decorativos algún recercado de huecos y zócalos que, como regla general, siempre tienen el mismo tratamiento de la fachada, y ocasionalmente se realizan en piedra natural. A veces el basamento o las esquinas son de sillería. En otras ocasiones aparecen en la fachada unas llaves de madera para recoger los tirantes de sujeción de los muros.

Los huecos son de componente vertical casi en su totalidad, con carpinterías de madera, y las rejas suelen ser de forja tradicional. Las puertas suelen ser de dos hojas, y a veces partidas, por lo que la parte superior puede utilizarse como ventana.

El lenguaje característico es el de la cal y la teja, la piedra encalada, los pavimentos escalonados, los huecos desnudos en paños limpios, algunos escudos pétreos, algún arco, y unos patios en los que coexisten la piedra encalada en columnas, capiteles y balaustradas, las losas desunidas del pavimento, el vidrio de las galerías, el

brocal del pozo o el aljibe. En el interior de las viviendas las paredes suelen estar blanqueadas, y los suelos son de ladrillo rojo cerámico.

Los balcones son pequeños, con barandillas metálicas, y peanas y jabalcones de forja, y los portones de acceso a patios y corrales son en la mayoría de los casos de madera muy trabajada (con roblones metálicos), con jambeado de piedra en ocasiones.

Tipología no tradicional:

Edificatoria:

La tipología edificatoria deviene de las condiciones impuestas por el o los planeamientos anteriores en cuanto a volumen y cubiertas cuando se asocia al uso de vivienda, dado que el sistema constructivo empleado admite casi cualquier formato de fondo, altura número de plantas, etc. Fundamentalmente se circunscribe a tipología en manzana cerrada y aislada, con las características impuestas por el planeamiento que en su día se aplicase.

Esto mismo es aplicable cuando la construcción se asocia al uso industrial, dando como resultado dos tipologías fundamentales, edificación aislada y adosada o en hilera.

Constructiva:

Las construcciones de ejecución más reciente se realizan con las nuevas técnicas de construcción, basándose en el uso de hormigón armado y acero como materiales estructurales, con cerramientos cerámicos o de bloques de hormigón, y aparición de vuelos importantes en fachada. Las cubiertas son inclinadas (de teja cerámica o de hormigón) o planas, tipo azotea, con un peto o celosía de remate en este último caso.

En cuanto al tratamiento de fachadas y huecos, éste no presupone tipo, ya que es diverso y no fácilmente reconocible, quedando en la mayoría de los casos a criterio del propietario.

7.3.2.3. CONCLUSIONES

Podemos hablar de la existencia de una tipología tradicional tanto edificatoria como constructiva, según los términos expuestos en la introducción, claramente identificable como tal, y que es el resultado del uso generalizado de unos determinados materiales y de unas determinadas necesidades y que se repite en todo el término municipal de Chinchilla de Montearagón, y en general en Castilla - La Mancha.

Hablar de tipología no tradicional, sobre todo si es edificatoria es más dudoso, ya que ésta, como se ha dicho, responde al uso de otros materiales constructivos que por sí mismos no presuponen limitaciones volumétricas, las cuales vienen dadas por las determinaciones del planeamiento existente en cada caso. Además dichos planeamientos, cuya implantación en el tiempo coincide de alguna manera con la aparición de nuevas maneras constructivas en la zona en concreto, establecen unas determinaciones a caballo entre las tipologías tradicionales y las nuevas necesidades del momento, lo que da lugar a la aparición de distintas maneras de proceder en cuanto a lo edificatorio y sobre todo en cuanto a lo constructivo (en lo referente a condiciones estéticas).

Más acertado parece hablar en el caso de tipología no tradicional como tipología constructiva, pues aquí sí se aprecia una uniformidad de criterios, que pueden llegar a configurar un tipo en lo referente al uso de materiales estructurales únicamente, pues en el resto (acabados, huecos, carpinterías, ...) vuelve a aparecer la disparidad de criterios que se observan al hablar de la tipología no tradicional edificatoria.

7.3.3. MERCADO INMOBILIARIO

El número de licencias urbanísticas otorgadas por el Ayuntamiento en el último año son las siguientes:

LICENCIAS	AÑO 1.998	AÑO 1.999	AÑO 2.000
OBRAS MENORES	229	176	200
OBRAS MAYORES	34	29	29
TOTAL	263	205	229

Fuente: Ayuntamiento de Chinchilla

7.3.4. EDIFICIOS DE INTERÉS

La ciudad de Chinchilla, desde el punto de vista urbanístico, ofrece un complejo trazado medieval presidido por su castillo, construcción muy destacable ya que puede ser vislumbrada desde gran distancia por su tamaño y por encontrarse en un promontorio dentro de Chinchilla. Este castillo fue construido en el tercer cuarto del siglo XV por Juan Pacheco, Marqués de Villena, como demuestran las armas que aparecen en los muros; se realizó sobre las ruinas de otro castillo árabe. Durante la Guerra de la Independencia la torre del homenaje fue destruida, lugar donde estuvo preso César Borgia acusado y condenado por el asesinato del Duque de Gandía. En los alrededores del castillo aún se conservan restos de murallas de origen musulmán y otras posteriores. En su origen cuatro eran las Puertas de la Ciudad: la de “Albacete”, la de “la Villa”, la “Parrilla” y la que había bajo el Castillo al oeste. Toda la ciudad se encontraba antiguamente amurallada y en ella existían abiertos varios vanos de entrada, como son las llamadas: Puerta de Diablos y Tiradores y la Puerta Nueva. La Puerta de Diablos y Tiradores es la única puerta que se conserva en su totalidad, con un impresionante foso excavado en la roca de 10 m de ancho por 6 m de profundidad, restaurado hace unos años. También existían varios portillos en la muralla que se abrían o cerraban según las necesidades del momento, como el portillo del “Agujero”, situado en las actuales Cuevas del mismo nombre. El Castillo fue declarado Bien de Interés Cultural el 4 de junio de 1.931.

Existen multitud de cuevas, así como innumerables edificios de interés dentro de Chinchilla, muchos de los cuales aparecen estudiados con detalle en el Plan Especial del Casco Antiguo de Chinchilla de Montearagón, documento que complementa el presente Plan de Ordenación Municipal. A continuación describimos algunas de las edificaciones más relevantes de Chinchilla:

En la planta baja del número 9 de la calle de la Obra Pía se conservan unos baños árabes del siglo XI. Estos baños se componen de dos naves paralelas con bóvedas de cañón y otra nave transversal.

El edificio religioso más destacado es la Iglesia Parroquial de Santa María del Salvador, con una mezcla de estilos desde el gótico hasta el rococó: conserva una magnífica portada gótica, interior barroco y una preciosa cabecera renacentista que se reconstruyó en el siglo XVI con un importante ábside poligonal de estilo plateresco. La historia del templo comienza cuando a finales del siglo XIII o principios del siglo XIV se construye una pequeña iglesia mudéjar con columnas y arcos de piedra, iniciándose sus primeras reformas a mediados del siglo XV con las naves laterales, ornamentando así un poco más el primitivo templo, cabecera poligonal y cuatro tramos. En la actualidad subsisten restos del artesonado mudéjar ricamente decorado con motivos heráldicos y de lacería. A finales del siglo XV se sumarían a la reforma las tres bóvedas ojivales que aparecen en el cuarto tramo y un cimborrio gótico, así como la portada occidental de clara ornamentación flamígera. También se pueden encontrar todavía restos de un antiguo claustro, que se pudo levantar en los primeros años del siglo XVI. En la capilla mayor se encuentra una reja firmada y fechada en 1.503 por Antón de Viveros; esta reja es sin duda una de las obras góticas más depuradas de la región. De fines del siglo XIV es la talla de alabastro con restos de policromía de la patrona, La Virgen de las Nieves. Actualmente está desprovista de las vestiduras que la cubrían hasta el año 1.981. Hay también un San José atribuido a Salzillo. Finalmente también destaca la gran tabla del Noli me Tangere, del siglo XVI, grandiosa por su colorido y su composición (y atribuida al llamado “Maestro de Chinchilla”). En la antigua sacristía se ha instalado un pequeño museo con una interesantísima colección de arte sacro. Se conserva también la cruz de cristal de roca ante la que los Reyes Católicos juraron los

fueros de la ciudad. La Iglesia de Santa María del Salvador fue declarada Bien de Interés Cultural el 26 de noviembre de 1.922.

El Hospital de San Julián (antigua iglesia del Salvador) fue fundado en época medieval y nuevamente refundado en el siglo XVIII. Está situado en lo alto de la población, cercano al castillo. La planta del edificio está estructurada alrededor de un templo de planta rectangular y cabecera plana. Aún conserva una portada mudéjar de adobe y otra gótica y un artesonado en el interior. Fue la primera iglesia que tuvo Chinchilla.

El Convento de Santo Domingo se construyó en los siglos XIV y XV. Se situó en las afueras de la ciudad para albergar a una comunidad de religiosos dominicos. Desde el punto de vista arquitectónico es una pieza singular del estilo gótico-mudéjar levantino, destacando especialmente el claustro debido a sus grandes dimensiones. A partir de la Desamortización de Mendizábal tuvo diferentes usos que modificaron su espacio interior, pero la estructura original fue siempre respetada. Aún queda la iglesia mudéjar de tres naves separadas por arcos apuntados con un bello artesonado de lacería y mocárabes. Este edificio está declarado Bien de Interés Cultural desde el 27 de diciembre de 1.983.

Junto a la iglesia del convento de Santo Domingo se encuentra la Capilla barroca del Rosario, formada por una cúpula, un camarín rococó y suelo de azulejos valencianos.

Se conservan también algunos restos del convento de Santa Ana, del siglo XVI y reconstruido en el siglo XVIII, que fue construido sobre una antigua mezquita árabe. Se encontraba en la parte alta de la ciudad y en él habitaban monjas dominicanas. Entre las dependencias que se conservan del edificio está la pequeña iglesia, que conserva unas pinturas del siglo XVIII muy deterioradas.

También debemos destacar la Ermita de San Antón Abad, que fue construida en los años setenta y ochenta del siglo XVIII por Jacinto Lario, alarife de Chinchilla. La

ermita tiene planta de cruz latina y crucero cubierto con cúpula sobre perfil de tambor levantino. Cuenta con un retablo de rococó tardío, destacando su procedencia mejicana.

En la Plaza de La Mancha se encuentra el Ayuntamiento, de los siglos XVI-XVIII, destacando la fachada que da a la Corredera (portada renacentista, con fuertes influencias vandelvirescas) y la que da a la Plaza (portada barroca que se levanta sobre un arco de medio punto, fue proyectada en 1.733 y realizada en 1.770). Es un edificio renacentista con posteriores reformas barrocas. En la Corredera se encuentra también la antigua cárcel de los siglos XVI-XVIII, conocida como la Cárcel del Partido, con dos magníficas portadas (es un edificio renacentista de sillería y mampostería rematado por un alero importante, y con una gran sobriedad y sencillez en su composición). Esta plaza en la que se encuentra situado el Ayuntamiento también está recogida como edificio catalogado.

En la población se conservan varias casas blasonadas de los siglos XVI-XVIII como son la casa palaciega de los López de Haro, la casa-palacio de los Núñez Robles de estilo neoclásico, la casa de los Barnuevo situada en la calle de la Obra Pía y de estilo barroco, la Casa de la Tercia (antiguo depósito de grano) del siglo XVI y también se conserva el antiguo pósito de la misma época.

Mención especial merece el museo de cerámica, fundado por Carmina Useros, el cual reúne una magnífica colección recogida por toda España.

Todo el casco histórico de Chinchilla está declarado Bien de Interés Cultural desde el 3 de febrero de 1.979.

7.3.5. CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO (D 87/1.993 DE 13 DE JULIO DE LA JCCM)

La Constitución española, en su artículo 47, establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho de los españoles a una vivienda digna y adecuada, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

La ley 8/1.990 sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo estableció una serie de normas que facilitan el desarrollo del mandato constitucional y con estos antecedentes se incluyó y aprobó en la Ley de Presupuestos Generales de Castilla - La Mancha de 1.992 la Disposición Adicional Novena que potencia la intervención de las Administraciones urbanísticas en el mercado del suelo y, en todo caso, evita la especulación sobre terrenos de titularidad pública.

El Catálogo de Suelo Residencial Público se incluye en el presente Plan de Ordenación Municipal como un documento anejo al mismo, vinculado a su tramitación y aprobación, de forma que queden aseguradas sus determinaciones y actualización por ende de su eficacia en la gestión y control público del proceso urbanístico.

7.4. DOTACIONES Y EQUIPAMIENTO

7.4.1. ADMINISTRATIVO

Chinchilla de Montearagón:

- Ayuntamiento.
- Juzgado de paz.
- Registro de la propiedad.
- Notaría.

7.4.2. ESCOLAR

Chinchilla de Montearagón:

- Colegio público alcalde Galindo: Tiene 20 aulas con un total de niños de 450. Se imparte hasta 2º curso de E.S.O.
- Guardería infantil.
- Escuela Municipal de Música.

Villar de Chinchilla:

- Colegio público. Tiene 4 aulas y es dependiente de Pétrola. El total de alumnos es 34.

La Felipa:

- Colegio Rural Agrupado con 2 aulas y un total de 11 niños en la actualidad.

7.4.3. DEPORTIVO

Chinchilla de Montearagón:

- Polideportivo San Miguel
- Polideportivo Municipal

Villar de Chinchilla:

- Campo de deportes
- Piscina municipal

7.4.4. ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES

Chinchilla de Montearagón:

Las zonas verdes están repartidas uniformemente en todo el núcleo urbano y son de distintos tamaños. Cabe destacar el parque José Briones situado en el sur del núcleo. La superficie total es de 20.274 m².

Estación de Chinchilla:

Existen únicamente 290 m² de zonas verdes/espacios libres, que resultan claramente insuficientes.

Villar de Chinchilla:

Existen distintas zonas verdes repartidas en el núcleo urbano, de tamaño más bien reducido. En total son 1.014 m².

La Felipa:

Existen únicamente 253 m² en el núcleo urbano, que son insuficientes.

Horna:

La superficie destinada a zona verde/espacio libre se encuentra concentrada en una única. Ésta ocupa una superficie de 382 m².

Casablanca de los Rioteros:

Los 1.000 m² existentes se encuentran concentrados en una única zona, situada en un lugar de fácil acceso a toda la población.

Pinilla:

No existe superficie destinada a zona verde/espacio libre.

Pozo de la Peña:

No hay superficie destinada a zona verde/espacio libre.

Pozo Bueno:

Se encuentra concentrada en una única zona y ocupa una superficie de 541 m².

7.4.5. CULTURAL

Chinchilla de Montearagón:

- Biblioteca pública
- Auditorio municipal: en construcción
- Museo: Museo de cerámica
- Claustro de Santo Domingo
- Escuela taller Virgen de las Nieves
- Club del jubilado y del pensionista
- Círculo recreativo cultural

Villar de Chinchilla:

- Hogar del pensionista

7.4.6. RELIGIOSO

Chinchilla de Montearagón:

- Iglesia de Sta. María del Salvador
- Iglesia de Santa Ana
- Ermita de San Antón
- Capilla del Rosario

Estación de Chinchilla:

- Iglesia

Villar de Chinchilla:

- Iglesia en la que destacan sus contrafuertes y vidrieras

La Felipa:

- Iglesia revestida en piedra hasta la espadaña, con campana

Horna:

- Iglesia con puerta de madera y espadaña con campana

Casablanca de los Rioteros:

- Iglesia en la que únicamente se realiza celebración religiosa el día de San Antonio (el patrón), el resto del año se utiliza como sala de reuniones.

Pozo de la Peña:

- Iglesia de San Juan

7.4.7. SANITARIOChinchilla de Montearagón:

- Centro de salud

Villar de Chinchilla:

- Centro de salud

La Felipa:

- Consultorio médico local

7.4.8. ASISTENCIAL

Chinchilla de Montearagón:

- Centro asistencial social

7.4.9. ENTIDADES FINANCIERAS Y ASEGURADORAS

Chinchilla de Montearagón:

- Sucursal de Caja Castilla - La Mancha
- Sucursal de Caja Rural de Albacete
- Sucursal del Banco Santander Central Hispano
- Oficina de Catalana Occidente

Villar de Chinchilla:

- Sucursal de Caja Castilla - La Mancha

7.4.10. COMUNICACIONES

Chinchilla de Montearagón:

- Correos: Oficina técnica principal con un funcionario a su cargo
- Teléfonos: tiene un total de 709 teléfonos fijos

Estación de Chinchilla:

- Teléfonos: 35

Villar de Chinchilla:

- Correos: Dispone de oficina auxiliar de correos tipo B
- Teléfonos: 143

La Felipa:

- Correos: Dispone de oficina auxiliar de correos tipo A
- Teléfonos: 67

Horna:

- Teléfonos: 16

Casablanca de los Rioteros:

- Teléfonos: 3

Pinilla:

- Teléfonos: 8

Pozo de la Peña:

- Teléfonos: 14

7.4.11. TRANSPORTES PÚBLICOS

- Servicio de autobuses interurbano que enlaza Chinchilla con Albacete.
- Servicio de autobuses en todas las pedanías excepto Pinilla y Casablanca de los Rioteros.
- Existe una licencia de autotaxi en Chinchilla.

7.4.12. PARQUE MÓVIL

- Turismos: 1.205
- Camiones: 90
- Ciclomotores: 399
- Motocicletas: 87
- Tractores: 156
- Cosechadoras: 28

7.4.13. HOSTELERO

Existen 38 licencias fiscales relacionadas con el sector de la hostelería, de las que 4 son de hostales y casas de huéspedes. Además de en Chinchilla existe algún bar en Estación de Chinchilla, Villar de Chinchilla y La Felipa.

7.4.14. COMERCIAL

Existen 75 comercios que están incluidos en el censo de contribuyentes de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete.

En el núcleo de Chinchilla existe también un mercado municipal, situado en un edificio propio.

La mayoría de ellos se encuentran situados en el núcleo de Chinchilla, existiendo algo en el Villar de Chinchilla y La Felipa.

7.4.15. RECREATIVOS

- N° cotos de caza: 77. Superficie de 53.665 Ha.

7.4.15. VARIOS

Chinchilla de Montearagón:

- Cementerio municipal: hay 20 nichos libres. En la actualidad se está realizando otro pabellón con lo que habrá 104 nichos más libres.
- Matadero municipal.
- Lavadero.

Villar de Chinchilla:

- Antiguo lavadero.
- Cementerio perteneciente a la Iglesia.

La Felipa:

- Cementerio municipal con 15-20 nichos libres.

7.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

7.5.1. RED VIARIA

Chinchilla de Montearagón:

El trazado viario se plantea con una libertad grande, pero sin concesiones a lo arbitrario, tomándose la topografía como elemento conformante. Así, se puede apreciar como el aparente desorden que se da en las zonas más llanas de la ciudad, en las que parece surgir el trazado viario como consecuencia de una yuxtaposición de las casas, se matiza y desaparece por el condicionante topográfico, y en la medida que éste es más fuerte las calles se muestran más predeterminadas en su trazado. Y este hecho que se traduce en esquema urbano se respeta, manteniéndose las alineaciones, a pesar de las sustituciones de edificios que con el transcurrir de los siglos se hayan llevado a efecto, y constituyendo así Chinchilla un ejemplo de la que se ha dado en llamar “ley de permanencia del trazado viario” en las ciudades antiguas.

Dentro del casco antiguo de Chinchilla el viario es muy irregular, con calles estrechas y de fuerte pendiente que se van adaptando a lo escarpado del terreno. A pesar de lo colmatado que se encuentra el casco urbano en esta zona, en algunas ocasiones se ensancha el viario, dando lugar a la formación de pequeñas plazuelas. Las calles se orientan para buscar el sol, predominando la dirección norte-sur y este-oeste para sus ejes. Las perspectivas son cerradas por los quiebros y por los desniveles en el tramo central de las calles (Calle del Olmo, Calle Elvira López, Calle Plus Ultra), y abiertas

hasta lo increíble en sus extremos (Calle Fuera Peligros, Calle Peñuela, Travesía Vista Bella, Calle Baja Despacio). Hay calles tan abiertas que sólo tienen casas a un lado, como las calles-campo que bordean desniveles importantes (Calle Núñez Robles, Calle Vista Bella), y también hay calles-salón que, por sus proporciones de altura y anchura y por sus tratamientos, son estancias descubiertas (Plaza de las Monjas, Calle Elvira López, Calle del Olmo).

El viario principal lo constituyen las calles que vertebran el núcleo urbano, permitiendo la comunicación entre sus distintas zonas, y la conexión de la ciudad con las infraestructuras que discurren próximas a ella. Las calles que conforman el Sistema General Viario son: Carretera de Circunvalación y Carretera a Pozo de la Peña (con 8 m de ancho de calzada), Avenida de la Constitución, Avenida de la Guardia Civil y Calle del Arenal (de 9 m de anchura), Calle Virgen de las Nieves (de 8 m de anchura media), Plaza del Pilar, Avenida de Albacete (de 11 m de ancho), Calle Matadero, Calle Diablos y Tiradores, Plaza de la Mancha, Calle Obra Pía (estrecha, con alineaciones irregulares y ancho variable), Calle Juego de Bolos (de ancho variable, enlaza con la subida al castillo), y la calle que, partiendo de la anterior, desciende por la ladera oeste del cerro hasta enlazar con la Avenida de Albacete.

Estación de Chinchilla:

El trazado viario presenta calles de direcciones más o menos paralelas a las vías limítrofes del núcleo de población (al norte la antigua carretera N-430; al este la carretera CM-3255, de dirección N-S; y al sur el antiguo trazado de las vías del ferrocarril), lo que da lugar a manzanas de forma rectangular o trapezoidal. Aparecen plazuelas en espacios no ocupados por la edificación.

El Sistema General Viario está integrado por la Calle de José Antonio (con 17 m de anchura entre fachadas), Calle Virgen de las Nieves (9 m de ancho), Calle del Molino (12 m de ancho) y Calle Lope de Vega (10 m de anchura). Las tres primeras tienen dirección N-S y permiten el acceso al pueblo desde la antigua carretera N-430).

Villar de Chinchilla:

En la zona más antigua el trazado viario es irregular, con callejones y plazuelas, pero en la parte más reciente predominan las calles de trazado recto (aunque no mantienen un ancho constante en su recorrido), y los encuentros entre ellas son perpendiculares.

El Sistema General Viario lo componen la Carretera de Badajoz a Valencia (antigua N-430) con 12 m de ancho de calzada, Calle Duque de la Torre (que enlaza la vía anterior con el centro del pueblo), Plaza del Caudillo (de gran extensión y sin una forma regular), Calle Dos de Mayo, Travesía de las Escuelas (el tramo que va desde las Escuelas hasta la salida sur de la población, con un ancho de 9 m), Calle de San Antonio (que arranca con 4 m de ancho junto a la Plaza del Caudillo y llega a alcanzar los 20 m al final de su recorrido, en la parte sudoeste del núcleo urbano), y la Calle Nueva VII (que permite el acceso a la piscina municipal y conduce al cementerio, partiendo desde la N-430).

La Felipa:

En la parte antigua el trazado viario no tiene un orden muy claro, con calles estrechas y anchos no uniformes, lo que da lugar a alineaciones irregulares. Por otro lado, en las zonas de reciente urbanización las calles son ortogonales y con anchos regulares de 6, 9, 10, 12 ó 14 m.

En cuanto al Sistema General Viario, la arteria principal la constituye la C/ Marqués de la Calzada (tramo urbano de la carretera CM-332 que comunica Albacete con la población de Casas de Juan Núñez, y cuenta con una calzada de 7 m y un anchura de 20 m entre fachadas). La Carretera de Chinchilla (de dirección N-SW y 7 m de ancho de calzada), junto con la Calle de Valdeganga (de dirección S-NE, 7 m de ancho de calzada y 19 m entre alineaciones), son los otros dos elementos de comunicación importantes que atraviesan el casco urbano, partiendo de su eje principal.

Horna:

El eje principal del pueblo lo constituye la C/ Chinchilla, de dirección sudoeste – nordeste y ancho variable. El resto del viario sigue las trazas de los caminos existentes, por lo que el resultado es una trama irregular en cuanto a direcciones y anchos y sin aceras para la circulación de los peatones.

Casablanca de los Rioteros:

Lo disperso de la edificación hace que no se pueda hablar de sistema viario propiamente dicho, sino que aquí nos encontramos en el cruce de varios caminos, en torno a los cuales ha surgido esta población. La anchura del viario no está claramente definida, y como vía principal podemos considerar el Camino de las Monjas, que atraviesa el núcleo y continúa por el Camino de la Venta Nueva.

Pinilla:

El viario principal se encuentra sin pavimentar, y está formado por dos calles (de ancho no uniforme) de dirección norte – sur (la Calle Sagrado Corazón y la Calle Chinchilla), y por la Calle de la Fuente, de dirección oeste – este, que desciende hasta la rambla. Como Sistema General Viario se ha considerado únicamente la Calle Chinchilla, que conecta el núcleo con la carretera CM-3214 que lo circunvala.

Pozo de la Peña:

El viario generador de esta población lo forman la carretera de Chinchilla y el camino que la cruza casi perpendicularmente. Ambas vías tienen una anchura media de 7,5 m.

7.5.2. PAVIMENTACIÓN

En el plano 2.4. “PLANEAMIENTO ACTUAL. SISTEMAS GENERALES”, puede apreciarse con detalle el tipo de pavimentación existente en toda la red viaria de los distintos núcleos urbanos.

Chinchilla de Montearagón:

Existen distintos tipos de pavimentación en esta ciudad. En el centro y en la zona próxima a él la pavimentación empleada es empedrado y conforme nos vamos alejando hormigón e incluso adoquín. En la zona más nueva de la ciudad la pavimentación existente es mezcla bituminosa.

Las aceras son de pavimentos varios y éstas sólo existen, principalmente, en las zonas más nuevas de la ciudad.

Estación de Chinchilla:

La pavimentación es irregular, existiendo pavimentos de distintos tipos y sin que haya predominio de uno de ellos. Así existen calles sin pavimentar, calles con mezcla bituminosa, pavimento de hormigón y pavimento de zahorras compactadas.

El acerado no está presente en todas las calles, aunque en algunas (como en la Calle Lope de Vega y la Calle del Molino) cuenta también con alcorques provistos de riego por goteo para el desarrollo de la vegetación. Las aceras son de hormigón o de baldosa de hormigón.

Villar de Chinchilla:

La pavimentación es mayoritariamente de mezcla bituminosa en buen estado, existiendo algunos tramos de pavimento de hormigón y algún pequeño tramo de pavimento de zahorras compactadas.

La práctica totalidad del viario del núcleo urbano cuenta con aceras, que se encuentran en buen estado y están realizadas en diversos pavimentos (hormigón o baldosa hidráulica).

La Felipa:

La pavimentación es prácticamente en su totalidad de mezcla bituminosa en buen estado, y son pocos los tramos que están sin pavimentar.

En la parte más antigua las aceras son muy estrechas e irregulares, mientras que en las zonas urbanizadas con posterioridad el acerado es más ancho, con rebajes en las esquinas. Están realizadas en hormigón o baldosa hidráulica.

Horna:

No existe pavimentación en el núcleo urbano, únicamente la Calle Chinchilla cuenta con pavimento de zahorras compactadas, y algún tramo de acera ejecutado (de hormigón o de enlosado de piedra).

Casablanca de los Rioteros:

Los caminos que conforman el viario de esta población tienen pavimento de zahorras compactadas, y existen tramos aislados de acerado de hormigón, ejecutados por los propios particulares en la mayor parte de los casos.

Pinilla:

La totalidad del núcleo se encuentra sin pavimentar, y no existen aceras. Únicamente cabe mencionar que la carretera que lo circunvala, y que le sirve de acceso (la CM-3214), es de mezcla bituminosa.

Pozo de la Peña:

El viario de esta población es de mezcla bituminosa, y el camino que conduce a la Venta de los Dolores se encuentra sin pavimentar. Existen aceras en la zona inmediata al cruce de las dos calles principales.

7.5.3. ABASTECIMIENTO DE AGUA

7.5.3.1. TITULARIDAD Y GESTIÓN

La titularidad y gestión es por parte del Ayuntamiento.

7.5.3.2. DESCRIPCIÓN Y ESTADO ACTUAL

Chinchilla de Montearagón:

La red de abastecimiento tiene una antigüedad de entre 30 y 40 años y su estado actual es muy deficiente. En los planos 2.8.1.1. a 2.8.1.5 se encuentra reflejado con detalle el estado actual de toda la red.

En la actualidad la captación se realiza de un sondeo con una profundidad de 250 m, pero no resulta válida. El Ayuntamiento está en trámites de intentar realizar otro sondeo con una profundidad de 500 m y situado a unos 6 km del núcleo de Chinchilla. En un futuro se pretende conseguir por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha que el agua proceda de la traída de Albacete cuando se finalice dicha obra.

La captación de agua potable para abastecimiento del núcleo se realiza de un pozo (Pozo Delicias) del que se extraen 20 l/s (trabajando durante 10 horas) y que se encuentra situado al sur de la autovía. Junto a este pozo existe un depósito de 500 m³ de capacidad. De este depósito se envía el agua a otro depósito (Depósito Pozo Murcia) de 350 m³ desde el que se bombea el agua a un tercer depósito que es el que sirve para abastecer a Chinchilla (núcleo) por gravedad. Este último depósito cuenta con una capacidad de 1.000 m³ y se encuentra al este del castillo, muy próximo al mismo. Con todo esto las pérdidas que se producen alcanzan un 30 %, por lo que se precisa realizar alguna actuación. Además, la capacidad de 500 m³ resulta insuficiente para un núcleo urbano del tamaño de Chinchilla. La red está diseñada para un caudal máximo diario (en 10 horas) de 11,11 l/s.

Para abastecimiento del Polígono Industrial Camporosso existe un pozo del que se extrae 65 l/s que quedan almacenados en un depósito de 70 m³.

El número de bocas de riego es escaso, por lo que resulta claramente insuficiente.

La dotación en cuanto al servicio de prevención y extinción de incendios es nula, ya que la red actual no dispone de hidrantes de columna o tipo municipal enterrado, por lo que resulta inaccesible para tal fin. El depósito municipal tiene capacidad suficiente para cualquier incendio, y la presión que proporciona en la red de servicio está entre 2 y 4 kg/cm². La estrechez de las calles y la proximidad de edificios agrava el problema frente a un posible incendio, ya que los camiones de bomberos (situados en la cercana ciudad de Albacete) podrían llegar lateralmente hasta la zona del casco histórico, pero habría unos 200 m entre los lugares de acceso de dichos vehículos y los posibles puntos de fuego (distancia que pueden cubrir con las mangueras que incorporan, pero que dificultaría enormemente las condiciones de trabajo frente a la extinción.

Estación de Chinchilla:

Se abastecen de uno de los depósitos de Chinchilla (el que está situado más al sur, con 500 m³ de capacidad), mediante una tubería de fibrocemento de 150 mm de diámetro que discurre cercana al trazado de la N-430, con una longitud de unos 2,5 km. No existen hidrantes ni bocas de riego, únicamente una llave de corte para el riego por goteo de los alcorques de una calle. En el plano 2.8.2.1. aparece la red de abastecimiento de esta población.

Villar de Chinchilla:

Se abastecen de un depósito situado al este del núcleo de población sobre un cerro con una altitud 10 m superior a la altitud media del núcleo urbano. Este depósito tiene una capacidad de 250 m³ y se abastece de dos pozos muy próximos que bombean agua con un caudal de 75 l/s y 10 l/s. No existe ningún hidrante, y sólo cuenta con tres bocas de riego, cantidad que es claramente insuficiente. La red de abastecimiento actual se encuentra reflejada en el plano 2.8.3.1.

La Felipa:

El pueblo se abastece de un pozo situado a unos 650 m al norte del que se extrae un caudal de 10 l/s. Este agua se va almacenando en un depósito de 80 m³ de capacidad que se encuentra en el sudoeste del núcleo. A este depósito el agua llega a través de una tubería de PVC de 200 mm de diámetro, y desde ahí se distribuye a toda la población.

No hay hidrantes, y únicamente encontramos bocas de riego en las urbanizaciones nuevas. El esquema detallado aparece en el plano 2.8.4.1.

Horna:

Se abastecen de un pequeño depósito situado al norte del núcleo urbano en un cerro 15 m por encima de dicho núcleo, que tiene una capacidad de 40 m³. El pozo de captación se encuentra aproximadamente a unos 300 m del depósito y de él se extrae un caudal de 10 l/s. El plano de abastecimiento correspondiente es el 2.8.5.1.

Casablanca de los Rioteros:

Se abastece este núcleo de un depósito situado en un cerro al noroeste de dicho núcleo con una capacidad de 15 m³. El pozo de captación se encuentra a escasos 40 m del depósito y de él se extraen 5 l/s. No cuenta con hidrantes ni bocas de riego. La red de distribución aparece en el plano 2.8.5.1.

Pinilla:

Esta pedanía se abastece de un depósito de 30 m³ de capacidad situado sobre un cerro al oeste del núcleo de población y con una altitud 20 m superior a la media de dicho núcleo. A este depósito el agua llega desde un pozo del que se extraen 8 l/s situado al este del núcleo de población y a una distancia de 280 m aproximadamente. No cuenta con hidrantes ni bocas de riego. El plano correspondiente es el 2.8.6.1.

Pozo de la Peña:

Es abastecida por el mismo depósito que Chinchilla, con una tubería de polietileno de 63 mm de diámetro que sigue el trazado de la carretera de Chinchilla a Pozo de la Peña (partiendo de la antigua N-430), con un recorrido de 1,5 km aproximadamente. No cuenta con hidrantes ni bocas de riego. El plano correspondiente es el 2.8.6.1.

Pozo Bueno:

En la actualidad la titularidad y gestión del servicio de abastecimiento es del Ayuntamiento de Pozo Cañada.

7.5.3.3. TRATAMIENTOS EXISTENTES

El tratamiento actual se basa en una cloración simple, la cantidad de cloro a diluir la determinan mediante una analítica diaria. Esto es completamente necesario para evitar la transmisión de enfermedades fecohídricas (Reglamentación Técnico-Sanitaria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público. Real Decreto 1.138/1.990, transcripción de la directiva 80/778 de la CEE).

7.5.4. SANEAMIENTO

7.5.4.1. TITULARIDAD Y GESTIÓN

La titularidad y gestión es por parte del Ayuntamiento.

7.5.4.2. DESCRIPCIÓN Y ESTADO ACTUAL

En la actualidad no existe depuradora en el término municipal pero existe un proyecto para realizarla subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha que se va a ubicar en el polígono 19 parcela 61. En los planos 2.9.1. a 2.9.6. aparece el estado actual de la red de saneamiento para los distintos núcleos de población.

Chinchilla de Montearagón:

Esta red es aproximadamente de hace 30 ó 40 años y su estado actual es pésimo, necesitando una reparación inmediata. El agua vierte a una rambla al norte del núcleo de población, más allá del cementerio.

Dadas las condiciones del terreno, se dispusieron dos vertientes principales. La red se calculó para una población de 4.000 habitantes, y tiene una capacidad de 0,15 l/s ml. La velocidad de la red es de aproximadamente 3 m/s, disponiendo en su tendido de pozos de registro con rasantes escalonadas. La limpieza se previó mediante cámaras de descarga automáticas, cuyo estado de funcionamiento actual se desconoce. Se diseñaron aliviaderos de crecida para no encarecer los emisarios.

La red es de tipo unitario, y el número de imbornales para la recogida de aguas pluviales resulta claramente insuficiente, ya que gran parte de esta agua tiene salida en forma de escorrentía superficial por las calles de mayor pendiente, lo que resulta completamente inaceptable. El trazado de la red discurre en su mayoría por el centro de las calles, y tiene pozos de registro en los encuentros de alcantarillado, en cambios de rasante o alineación, y en el escalonado de rasantes.

Estación de Chinchilla:

No hay depuradora, las aguas residuales vierten a una rambla situada aproximadamente a unos 300 m al sur del núcleo de población. Las tuberías que constituyen esta red son de fibrocemento ϕ 400 y ϕ 200.

Villar de Chinchilla:

No existe ningún tipo de depuración de las aguas residuales y estas vierten aproximadamente a 1 km al oeste de la pedanía.

La Felipa:

El vertido se realiza a unos 4 km hacia el norte de esta pedanía. La red es unitaria y formada por tuberías de fibrocemento ϕ 400. Actualmente se están realizando las obras de un colector en la Calle Marqués de la Calzada y en la Calle Valdeganga.

Horna:

Existe un pozo negro al sur del núcleo de población. La red es unitaria y las tuberías de fibrocemento ϕ 400.

Casablanca de los Rioteros:

La red es unitaria. Existe una fosa séptica en una finca particular.

Pinilla:

La red es unitaria y está formada por tuberías de fibrocemento ϕ 300 y ϕ 200. Las aguas vierten al este del núcleo de población en un paraje llamado las Huertas de Abajo.

Pozo de la Peña:

Las aguas vierten hacia el sur del núcleo de población, al otro lado de las antiguas vías del tren.

Pozo Bueno:

En la actualidad la titularidad y gestión del servicio de depuración es del Ayuntamiento de Pozo Cañada.

7.5.5. ENERGÍA ELÉCTRICA

El suministro de energía eléctrica al término municipal de Chinchilla de Montearagón lo realiza la Compañía Iberdrola mediante varios transformadores repartidos por todo el término. Según datos facilitados por Iberdrola se tienen los siguientes transformadores con la siguiente potencia:

<i>Localización</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Potencia (KVA)</i>
Chinchilla de Montearagón	10	2.790 (total)
El Campillo	1	50
Casillas de Albarracín	1	25
Horna	1	50
Palomeras	1	50
Pozo de la Peña	1	50
Camporosso	5	400 (cada uno)
	1	250

Fuente: Iberdrola

Existen otros transformadores de intemperie pertenecientes a particulares, que suministran energía a dichos particulares. Desconocemos los datos de potencia de ellos.

En general, la red de distribución es aérea hasta llegar a los distintos núcleos urbanos y dentro de estos, circula grapada por las fachadas.

7.5.6. ALUMBRADO PÚBLICO

En los planos 2.10.1. a 2.10.6. aparece la red de energía eléctrica y el alumbrado público de todas las poblaciones del término municipal. A continuación pasamos a realizar una sucinta descripción de sus características:

Chinchilla de Montearagón:

En el casco antiguo y en las demás zonas de edificación en manzana cerrada las luminarias se sitúan en fachada, con predominancia de la disposición bilateral al tresbolillo.

Aparecen luminarias sobre báculo en las vías donde la edificación es unifamiliar, o en las que no existe edificación. También en los tramos de carretera (antigua N-430 y Carretera de Albacete, fuera del núcleo urbano) encontramos este tipo de iluminación.

Existen dos proyectores en la Plaza de la Mancha, para la iluminación de la Iglesia de Santa María del Salvador; y también hay numerosos proyectores alrededor del castillo, situados ladera abajo en disposición concéntrica, para la iluminación nocturna del castillo y sus murallas.

Estación de Chinchilla:

El alumbrado se encuentra situado en las fachadas. Aparecen focos sobre torretas metálicas junto al antiguo trazado ferroviario. El tendido eléctrico es aéreo, y el transformador está situado en la Calle de las Nieves.

Villar de Chinchilla:

El alumbrado en el núcleo principal es en fachadas en su mayoría (con distribución unilateral), a excepción del situado en la antigua carretera nacional que está sobre báculo. El transformador se encuentra situado junto a la piscina municipal, en la Calle Nueva VII.

La Felipa:

La iluminación se realiza en todo el núcleo existente sobre fachada, a excepción de todas las nuevas urbanizaciones que tienen las luminarias sobre báculo. En la pista polideportiva de la Urbanización Montesol I existe un foco. En las nuevas urbanizaciones el tendido eléctrico es subterráneo.

Horna:

Las luminarias son sobre fachada y éstas son escasas encontrándose únicamente en las fachadas de las viviendas habitadas.

Casablanca de los Rioteros:

Los puntos de alumbrado se encuentran sobre fachadas y repartidos irregularmente a lo largo de la pedanía.

Pinilla:

Al igual que en el resto de pedanías de pocos habitantes, las luminarias se encuentran situadas en fachada, con distribución irregular y algo escasa.

Pozo de la Peña:

Las luminarias son en fachada en las dos calles principales. También hay tres luminarias sobre báculo en uno de los accesos de la pedanía.

7.5.7. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La recogida de basura es realizada por la mancomunidad de Montearagón.

Existen varios vertederos dentro del término municipal de Chinchilla de Montearagón pero que se encuentran sellados. En la actualidad existe un convenio para llevar la basura a Albacete.

7.5.8. POLÍGONO GANADERO

No existe ningún polígono ganadero constituido en la actualidad, existen simplemente polígonos de pastos.

7.5.9. POLÍGONO INDUSTRIAL

Existen varias zonas clasificadas para uso industrial ya definidas según las Normas Subsidiarias vigentes hasta este momento. Estas zonas son:

- Polígono Industrial de Camporrosso (donde se encuentran industrias de elaboración de pinturas, cales y yesos; industrias de carpintería como TALSA; y otras dedicadas a los cereales y a los abonos), está situado al oeste del núcleo de población de Chinchilla.
- FORTE, también de tamaño considerable y situado al este del núcleo de población de Chinchilla, dedicada a la fabricación de artículos derivados del cemento (prefabricados, etc).
- Antiguas fábricas tradicionales de cerámica que se encuentran situadas al lado oeste del núcleo de población de Chinchilla.

7.6. OBRAS PROGRAMADAS Y POLÍTICA DE INVERSIONES PÚBLICAS

- Proyecto de depuradora localizado en el polígono 19 parcela 61, subvencionado por la Junta de Comunidades.
- Creación de infraestructura hidráulica para el abastecimiento del municipio.
- Creación de sistema general para aparcamientos.
- Terminación de un centro para estudio del ciclo completo de Educación Secundaria.
- Nuevo sondeo para captación de agua.

- Localización de un Polígono Industrial en la carretera que enlaza el Villar de Chinchilla y Pétrola.
- Ampliación de la zona industrial entre el sector denominado B-2 y la vía ferroviaria.
- Rehabilitación de espacios del casco histórico (zona del castillo, etc).
- Remodelación del “Parque José Briones”.

CAPÍTULO VIII: OTROS FACTORES DE INTERÉS

8.1. VALORES URBANOS E HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

El patrimonio artístico de Chinchilla de Montearagón es muy importante y hay innumerables edificios y construcciones que cabría destacar, como vienen descritos en el apartado 7.3.4. de esta Memoria Informativa. Asimismo estos vienen perfectamente recogidos en el Anexo II: “Inventario de Bienes y Espacios Protegidos” de la Memoria de Ordenación.

En este término municipal se encuentran varios yacimientos arqueológicos que se pueden ver en la carta arqueológica (aparecen reflejados en el plano 4.2. del Documento 4: “Planos de Ordenación”, y también se adjunta en el Anexo I del presente documento la información facilitada al respecto por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha), y que aquí podemos adelantar:

- Peña Cárcel: Lugar de habitación, lugar de explotación perteneciente a la Edad de Hierro o a la época romana.
- Cerro del Judío: Lugar de habitación, edificio público perteneciente a la edad de Bronce.
- Munibañez: Está indeterminada su tipología y es de origen romano.
- Pozo de la Peña: Lugar de habitación, E.P. o C., O o E.P. de origen romano.
- Mompichel: Lugar de habitación adscrito a la Edad de Hierro y a la época medieval.
- Cerro del Campillo: Lugar de habitación de la Edad de Bronce.
- El Morrón: Lugar de habitación de la Edad de Bronce.
- Rocinejos: Lugar de habitación de la Edad de Bronce.
- El Bachiller: Lugar de habitación de la época romana.
- Pozo Moro: Lugar funerario de la Edad de Hierro y de la época romana.
- Corral Almenado: Lugar de habitación de la Edad de Hierro y de la época romana.
- La Peñuela: Lugar funerario de la Edad del Bronce.

- Los Villares: Lugar de habitación de la época romana.
- Los Villares 2: Lugar de habitación de la Edad de Bronce.
- Cerro del Cubano: Lugar de habitación de la Edad de Bronce.
- Hoya de Santa Ana: Lugar funerario perteneciente a la Edad de Hierro y a la época romana.
- Morra del Esparto o del Tesoro: De tipología indeterminada y perteneciente a la Edad de Bronce.
- La Buitrera: Lugar de habitación perteneciente a la época romana y medieval.
- Morra de Montesinos: Lugar de habitación de la Edad de Bronce.
- Gansa Lobos: Tramo de vía de la época romana.

8.2. FIESTAS Y ACTIVIDADES CULTURALES

8.2.1. FIESTAS

Como fiestas destacables de Chinchilla de Montearagón destacan:

- Carnavales, finalizando en el Domingo de Piñata.
- Jueves Lardero, romería al “Tejar”.
- Miércoles de Ceniza, representación anímica de personajes de tamaño natural, expuestos en las puertas de sus casas.
- Cuaresma.
- Semana Santa, con las impresionantes procesiones del Viernes Santo por la noche, en las que un grupo de hombres tocan unas grandísimas bocinas de más de 3 m, transportadas sobre ruedas (“bozainas”). Esta tradición data de 1.610. Son también importantes las saetas de los siglos XIII y XIV.
- Novenarios y Rosarios de la Aurora, durante los 9 días que preceden a “La Soldadesca”, donde los quintos realizan ofrendas y procesión con la Virgen Patrona.
- San Isidro Labrador, patrón de la pedanía de La Felipa, el 15 de mayo.

- Tercer domingo de mayo: “La Soldadesca”. Son unos actos litúrgicos que se celebran en honor de la Virgen de las Nieves. Se realiza una salida procesional de la Virgen, en recuerdo de los traslados que ésta hacía cuando pasaba la mitad del año en Chinchilla y la otra mitad en la ermita de los Llanos. También se realiza una ofrenda floral.
- San Antonio de Padua, el 13 de junio, patrón de la pedanía de El Villar de Chinchilla.
- San Luis Gonzaga, 21 de Junio, patrón de la pedanía de la Estación de Chinchilla.
- San Juan Bautista, 24 de junio, patrón de la pedanía de Pozo de la Peña, también es patrón de Pozo Bueno.
- Santa Ana, patrona de su barrio, celebrándose el día 26 de julio. Por la mañana se celebra una misa en la Ermita de Santa Ana, por la tarde tiene lugar el típico pregón de los “Boriles”, y por la noche una tradicional verbena en la Plaza de Santa Ana.
- Santo Domingo de Guzmán, que se celebra el 4 de agosto frente a su convento. Por la noche se celebra una gran verbena popular en la que se reparte cuerva y paloma. También es tradicional el chocolate con que se obsequia a los niños.
- Fiestas de la Virgen de las Nieves (patrona de Chinchilla) entre el 4 y el 8 de agosto, siendo el 5 de agosto el día de la Virgen de las Nieves. Este día se celebra un encuentro religioso en la Iglesia de Santa María, y tiene lugar la presentación y coronación de la reina y damas de las fiestas. Este acto se celebraba tradicionalmente en el antiguo claustro de Santo Domingo, hasta que en 1.979 estos actos se trasladaron a la Plaza de la Mancha y al balcón del Ayuntamiento.
- San Julián Hospitalario, patrón de su barrio, que se celebra el segundo domingo del mes de septiembre.
- Fiesta de San Miguel el día 29 de septiembre, día en que se celebra una romería al “tejar”.

- Nuestra Señora del Rosario, 7 de octubre, patrona de los Dominicos.
- Navidad, con una representación en Nochebuena de un belén en movimiento.
- Día de Reyes, con concursos y cabalgata.
- Fiestas de San Antonio Abad o “San Antón”, para el día 17 de enero. Está organizada por los alfareros y la comisión del barrio. La víspera se enciende una gran hoguera, en torno a la cual se toman patatas asadas y cuerva. El día del santo se celebra misa en la Ermita, y sigue la reunión del pueblo en torno a las hogueras, durante los dos días que éstas permanecen sin apagar.

8.2.2. ACTIVIDADES CULTURALES

Se realizan diversas actividades a lo largo del año de carácter cultural:

- Certamen de pintura rápida ciudad de Chinchilla de Montearagón: Patrocinado por el Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha y otras entidades de carácter privado. Se celebra a finales de junio o principios de julio.
- Festival de teatro “Ciudad de Chinchilla”, en el claustro mudéjar de Santo Domingo y en la Plaza de La Mancha, con patrocinio de la Diputación Provincial de Albacete, Ayuntamiento de Albacete y Chinchilla, Caja de Castilla – La Mancha, Caja de España, Caja de Madrid, Caja Rural de Albacete y Bancaja. Se viene celebrando en la primera quincena de julio.
- Exposiciones de Pintura, Artesanía, Fotografía, Oficios Escuela Taller en Salones del Ayuntamiento y Escuela Taller.

En cuanto a los bailes típicos de Chinchilla, que amenizan todas las fiestas populares, podemos citar: la jota manchega, que parece una adaptación de la jota aragonesa (o mejor una derivación de la misma, que se adaptó a esta región); la seguidilla manchega; la chanza del árbol, el “pataleo” que, al parecer, tiene su origen en el siglo XIV; y la danza del arado, cuyo origen se remonta a los primeros años de la Reconquista y que consiste en la presentación de cada una de las piezas que componen

el arado, que se van relacionando con las ánimas del purgatorio. Los trajes de danza de este pueblo no son los típicos manchegos, sino que parece que guardan relación con la época mozárabe.

Cabe destacar el juego popular de las “Bochas”, que se practica en Chinchilla desde tiempo inmemorial.

Existen diversas asociaciones que amplían todo este tipo de actividades tanto culturales como deportivas. Éstas son:

- Asociación de Amas de Casa de Chinchilla
- Asociación de Amas de Casa de Villar de Chinchilla
- Asociación de Amas de Casa de La Felipa
- Club de Jubilados de Chinchilla
- Club de Jubilados de Villar de Chinchilla
- Asociación de Padres de Alumnos
- 6 Cofradías de Semana Santa en Chinchilla (asociaciones culturales)
- 1 Cofradía de Semana Santa en Villar de Chinchilla (asociación cultural)
- Asociación “Antigua Tradición” (recuperación de costumbres antiguas)
- Grupo de Teatro “Parafernalia”
- Asociación “Nueva Acrópolis”

8.3. ARTESANÍA

Gracias a la calidad de la arcilla de las proximidades, la cerámica tuvo un gran desarrollo en Chinchilla, como ya se ha dicho. Tanto la alfarería vidriada de varios colores, como la alfarería tradicional chinchillana (con la fabricación de cuerveras, orzas, lebrillos, cántaros, botijos, morteros, cazuelas, jarros, especieros, etc) se mantienen con bastante esplendor.

También se empezó a producir cuchillería hacia 1.810, debido a la proximidad con la capital.

Como artesanía de Chinchilla también hay que destacar el esparto, labor tradicional para crear cestillas, bolsas, etc.; y las botas de vino.

Cabe resaltar la total desaparición de la artesanía de alfombras y tapices, que había sido típica de Chinchilla desde la época musulmana y que dio una gran fama a la ciudad.

8.4. GASTRONOMÍA

La cocina de Chinchilla es típica cocina castellano-manchega, destacando por tanto los siguientes platos:

- Gazpachos Manchegos
- Ajo Mataero
- Perdiz en escabeche
- Asado de conejo
- Guiso de cordero con rellenos
- Jamones a la almagra
- Pisto Manchego
- Migas ruleras con miel
- Tortilla de leche y azúcar
- Gachas chinchillanas (a base de aceite, harina y picatostes)
- Azotabarbas (guiso de fideos con jamón y chorizo de la tierra)
- Atascaburras (es una especie de puré de patatas con trozos de bacalao)
- Ajiaceite de habichuelas con patas de cerdo
- Olla de pastor, que era típico hacerla el día que se mataba una res, y que se hace con la cabeza y los huesos de ésta
- Rellenos y rollos fritos como dulces de Semana Santa
- Bellotas de dulce, que ya se elaboraban en el convento de dominicas de Santa Ana en el siglo XVII, y que son en realidad bellotas en almíbar
- Como bebida típica destaca la cuerva, que se hace con vino blanco, azúcar y trozos de melocotón

CAPÍTULO IX: DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

- Actualización in situ de la cartografía.
- Anuarios estadísticos. I.N.E.
- Aspectos Históricos, Artísticos, Sociales y Económicos de la provincia de Albacete.
- Cartografía del Instituto Geográfico Catastral. E: 1/50.000 y E: 1/25.000. Instituto Geográfico Catastral.
- Cartografía facilitada por el Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón. E: Variada.
- Catastro de rústica. Delegación de Hacienda de Albacete.
- Censos Agrarios. I.N.E.
- Censos de población de España. Provincia de Albacete I.N.E.
- Censos estadísticos del Ministerio de Agricultura. Delegación de Albacete.
- Chinchilla de Montearagón. Su encanto y su duende. Plácida V. Ballesteros Campos y Joaquín Molina Cantos. Albacete 2.000.
- Castillos de España y sus fantasmas. Fernando Díaz Plaja. Barcelona 1.978.
- Crónica de la provincia de Albacete. Joaquín Roa Erostarbe. Albacete 1.981.
- Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Pascual Madoz. Madrid 1.846.
- Estudio básico previo para el programa de rehabilitación integrada en Chinchilla de Montearagón – Albacete. Director del equipo: Agustín Peiró Amo.
- Geografía de Albacete. Factores de Desarrollo Económico de la provincia y su evolución reciente. José Sánchez Sánchez. Albacete 1.982.
- La ciudad de Albacete. Miguel Panadero Moya. Albacete 1.976.
- La despoblación de La Mancha. Juan Romero González. Albacete 1.980.
- Los Regadíos de La Mancha Oriental. Una quimera hecha realidad. Prudencio López Fuster. Albacete 2.000.

- Los sistemas agrícola, ganadero y forestal en la provincia de Albacete. Francisco José de Santa Olalla Mañas.
- Mapa de Rocas Industriales. E: 1/200.000, hoja y memoria 6-8. Instituto Geológico y Minero.
- Mapa Forestal de España. E: 1/200.000, hoja 6-8. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Mapa Geológico de España. E: 1/50.000, hoja nº 743. Instituto Geológico y Minero.
- Mapa Oficial de Carreteras E: 1/400.000. M.O.P.U.
- Memoria del conjunto provincial de Albacete. Instituto Geográfico Nacional.
- Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población con especificación de sus núcleos 1.991 y 1.996. I.N.E.
- Notas para una Climatología de Albacete. Instituto Nacional de Meteorología. Madrid 1.988.

Suficientemente documentado el planeamiento aquí reflejado referente al Término Municipal de Chinchilla de Montearagón (Albacete), se eleva el presente Plan de Ordenación Municipal a los Organismos Competentes para su aprobación.

Albacete, Julio de 2.002

IVA LEYING, S.A.

Fdo.: Antonio A. Fernández-Pacheco López